RESOLUCIÓN N° 344

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA (UMAX), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 18 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad María Auxiliadora (UMAX), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad María Auxiliadora (UMAX), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Antonio Medina Benítez, Alicia Raquel Espínola Alfonso y Shirley Teresita Ghizzoni, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 344

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA (UMAX), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad María Auxiliadora (UMAX), sede Asunción, según consta en el Acta N° 27 de fecha 18 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 344

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA (UMAX), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad María Auxiliadora (UMAX), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad María Auxiliadora (UMAX), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua Jehepyme'ẽ ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad María Auxiliadora

Carrera: Enfermería

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Antonio Medina Benitez (Paraguay)

2. Alicia Raquel Espínola Alfonso (Paraguay)

3. Shirley Teresita Ghizzoni (Uruguay)



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad María Auxiliadora es una institución educativa privada, de estudios superiores, de investigación, de formación profesional y de servicios, creada por Ley Nº 3501/08. La carrera Licenciatura en Enfermería depende de la Facultad de Ciencias de la Salud y fue creada por el Consejo Superior Universitario de la UMAX, según Resolución Nº 2 de fecha 16 de julio de 2008 y se implementa desde agosto de ese mismo año.
La carrera en fecha 13 de mayo de 2014 se inscribe al proceso de evaluación y acreditación en donde se dispuso la postergación de la acreditación, en fecha 31 de marzo del 2016. Luego fueron aplicando sistemáticamente los Planes de mejoras que arrojaron dichas evaluaciones y en el año 2017, fue acreditada por la ANEAES, a partir de este resultado adoptan la aplicación del proceso de autoevaluación de forma contínua con el propósito de consolidar la cultura de evaluación en forma permanente y sistemática. Posteriormente se inscribió al proceso de autoevaluación para la evaluación externa con fines de acreditación en el año 2022 , inicia el proceso de autoevaluación con actualización de los miembros del Comité de Autoevaluación institucional por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 1/ Acta CS 27 /10-2022, la visita se llevó a cabo los días 10, 11, 12 y 13 de Julio 2023.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa con fines de acreditación se desarrolló los días 10, 11, 12 y 13 de julio del 2023; los tres primeros días se realizaron entrevistas virtuales y al cuarto día, se realizó la verificación de la planta física, en la que se desarrolla la carrera, de forma combinada, dos pares evaluadores participaron de manera virtual y de manera presencial por un par coordinador visitante, de acuerdo con la Res. Nº.: 55/2022 "Por la cual se aprueba el protocolo para las visitas de Evaluación Externa en la modalidad combinada". Durante esta visita se pudo verificar los laboratorios de anatomía macroscópica y de microbiología, salas de simulación, laboratorios de informática, biblioteca centralizada, sala de lectura silenciosa, oficinas de los responsables de la carrera y áreas de prácticas hospitalaria y comunitaria entre otras áreas, fueron cotejados con los informes y entrevistas, cabe señalar que el bajo alcance de la conectividad dificultaron en alguna medida el proceso durante las entrevistas, específicamente para los pares que se encontraban participando de manera virtual.
Se pudo entrevistar a todos los estamentos de acuerdo a la agenda de visita acordada con la carrera de Enfermería, directivos, administrativos y personal de apoyo, docentes, egresados y estudiantes.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a través de la técnica de enlace facilitaron los documentos y un servicio virtual de alojamiento de archivos, como el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación y documentos anexos de diferentes tipos, perteneciente a la Carrera de Enfermería de la UMAX, fueron remitidos a los pares. El nivel de calidad de los informes fue aceptable, motivo por el cual se ha solicitado documentaciones adicionales antes y durante la visita, así como una entrevista adicional con la directora académica de la carrera y personal de apoyo. Estos procedimientos permitieron acceder a informaciones pertinentes, a fin de tener un conocimiento general de la Institución y el funcionamiento de la carrera en las áreas académica, administrativa, de vinculación con egresados, empleadores y la comunidad.
La institución utilizó el plan de mejoras de la carrera recomendada por la ANEAES en intervenciones anteriores, para ajustes del Proyecto Educativo.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el Organigrama Institucional está definida la estructura de la carrera de Enfermería en dónde tiene una dependencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, que a su vez depende del Vicerrectorado Académico y la máxima autoridad de la Facultad de Ciencias de la Salud establece la Decana.*	*- Organigrama aprobado por resolución.* *- Manual de Organización y Funciones.* *- Verificación en la Visita Presencial.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con una estructura organizacional aprobada por Resolución, en donde se constata que la estructura de la Carrera de Enfermería se inserta en la Organización de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Maria Auxiliadora y es coherente con la unidad académica.*	*- Informe explicativo de la Estructura Organizacional.* *- Organigrama aprobado por resolución.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura Organizacional de la carrera cuenta con Dirección Académica y las Coordinaciones, además se apoyan e interrelacionan con las áreas misionales y de apoyo para el logro de los objetivos. Durante la visita virtual los responsables de la carrera explicaron sobre el funcionamiento entre las diferentes áreas*	*- Informe de interacción de todos los estamentos.* *- Verificación durante la visita*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*El Manual de Organización y funciones, se presenta por cargos y por personas donde se describe las funciones específicas de cada uno, presentaron resoluciones de actualización de funciones por Cargos. Durante la visita manifestaron que cada estamento de la estructura organizacional cuenta con un Manual de organización y funciones específica.*	*- Manuales de Organización y Funciones de las Instancias.* *- Resolución de aprobación de Manuales de Organización y Funciones de las instancias institucionales*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe la estructura organizacional de la Carrera cuenta con todos los cargos cubiertos. La carrera cuenta con una Dirección Académica, Comité de Revisión Curricular y dos Coordinaciones: coordinación de ciencias Básicas, complementarias y optativas, y coordinación de pasantía, Práctica Profesional y trabajo final de grado. En entrevista con los responsables de la carrera durante la visita explicaron el funcionamiento e interacción con las demás dependencias.*	*- Resoluciones de Designaciones de autoridades de la Carrera.* *- Informe y cuadro comparativo de cargos y responsables.* *- Verificación durante la Visita*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la carrera satisface las necesidades mediante interacciones entre la dirección, comité de revisión curricular, coordinaciones, áreas misionales y de apoyo contemplados dentro del organigrama, el Manual de Organización y Funciones se encuentra aprobado por Resoluciones por cargos y personas, con su diferentes funciones, se constata recursos humanos suficiente para el logro de los objetivos de la Carrera.*			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas que rigen la carrera están documentadas y aprobadas por las instancias correspondientes. La universidad cuenta con Manual de Educación Inclusiva en donde establece que el estudiante al momento de matricularse debe llenar formulario y declarar si cuenta con algún tipo de discapacidad. En entrevista realizada durante la visita afirmaron sobre el sistema de identificación de las personas que podrían presentar cierto tipo de discapacidad.*	*- Manual de Educación Inclusiva.* *- Informe sobre las normativas que prevén inclusividad.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Manual de Higiene y Seguridad Laboral y Manual de Prevención de Riesgos en el Laboratorio en donde contemplan aspectos relacionados a bioseguridad. En entrevista realizada con los responsables de la carrera manifestaron que cuentan con documentos de habilitación de los laboratorios, fueron remitidos como documentos adicionales solicitados.*	*- Manual de Higiene y Seguridad Laboral.* *- Manual de Prevención de Riesgos en el Laboratorio. Insumos Laboratoriales 2019 a 2023. Ejemplos de pedidos de insumos de oficinas - Distintas áreas.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con página web institucional para el público en general, en la comunidad académica existe el portal docente, el portal de estudiantes, Intranet y Aula Virtual para la difusión de las normativas y reglamentaciones que rigen en la carrera.*	*- Manual del Portal de Información del Estudiante.* *- Manual del Portal de Información del Docente.* *- Manual de uso de la Intranet.* *- Captura de pantalla sobre normativas publicadas.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un informe de cumplimiento de normativas realizada por la secretaria general del 28/01/22, las mismas se aplican sistemáticamente, y se comunican a través de los medios accesibles de información como el portal de docente, portal de estudiantes, Intranet y Aula Virtual.*	*- Informe de cumplimiento de las normativas.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Parcialmente*	*La UMAX cuenta con un Código de ética Institucional, el mismo es general, y no contempla aspectos específicos del desempeño ético de la disciplina de Enfermería, lo cual se corrobora en entrevista con el Comité de Bioética Institucional*	*- Código de Ética Institucional.* *- Reglamento General Académico.* *- Reglamento Docente.* *- Verificación in situ.* *- Entrevista con el Comité de Bioética Institucional.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*El Manual de actualización de reglamentos, proyectos y normativas describe los procedimientos que deben seguir todas las áreas para realizar actualizaciones de Manuales de Organización y Funciones.*	*- Manual de actualización de reglamentos, proyectos y normativas.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Según encuesta realizada a los miembros de la comunidad educativa manifestaron que conocen las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.*	*- Informe de socialización en el uso del Portal del estudiante.* *- Portal del docente. Intranet.* *- Resultado de la encuesta sobre conocimiento de normativas.*

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas que rigen la carrera están documentadas y aprobadas por las instancias correspondientes. La universidad cuenta con Manual de Educación Inclusiva. Cuenta con Manual de Higiene y Seguridad Laboral y Manual de Prevención de Riesgos en el Laboratorio en donde contemplan aspectos relacionados a bioseguridad. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios de información, las mismas se aplican sistemáticamente a través de los medios accesibles de información. Cuenta con código de ética institucional, el mismo es general y no contempla especificaciones para la disciplina de Enfermería. En la encuesta realizada a los miembros de la comunidad educativa manifestaron que conocen las normativas y reglamentaciones.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La institución realizó una Investigación de Mercado para la apertura de la carrera de Enfermería y estudio sobre las necesidades, demandas y posibilidades del medio, actualizado al 2021.*	*-Investigación de Mercado.* *- Actas del Comité de Revisión Curricular sobre adecuaciones.* *- Informes del Comité de Revisión Curricular sobre adecuaciones curriculares.* *- Estudio sobre las necesidades, demandas y posibilidades del medio.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Según documentación remitida, el Proyecto Académico 2015 cuenta con aprobación por Resolución del CSU, aprobación del CONES en el 2017, fue acreditado por la ANEAES en el 2017. En el 2022 se llevó a cabo una nueva revisión curricular con cambios en el perfil de egreso entre otros para ajustarse a los criterios de calidad de la ANEAES, fue aprobado por el Consejo Superior Universitario y actualmente con solicitud de aprobación por el CONES, se remitieron documentos adicionales a mesa de entrada de solicitud de aprobación por el CONES.*	*- Resolución del CSU aprobación del PA 2015.* *- Resolución del CONES 2017 de la aprobación del PA 2015.* *- Resolución del CSU por la cual se aprueba la adecuación del PA 2018.* *- Resolución de CSU por el cual se aprueba los ajustes solicitados por CRC.* *- Resolución del CSU por la cual se aprueba la actualización del PA 2022.* *- Mesa de entrada al CONES, Ajuste del Proyecto Educativo 2022.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera remitió un Informe y cuadro descriptivo de recursos humanos, según se describe a directores, administrativos y personal de servicios, los mismos están calificados para ejercer los cargos. Con referencia a los docentes, se presenta un listado con el título profesional, especialización y formación pedagógica que evidencia que en su mayoría, están calificados según los cargos que ocupan. Sin embargo se ha corroborado que cuentan con profesionales de otras disciplinas responsables de grupos de estudiantes en el campo de práctica profesional. Los documentos adicionales fueron solicitados durante las entrevistas a Directora de Talento humano y coordinadora de área profesional práctica y pasantías.*	*- Informe y cuadro descriptivo de recursos humanos. Anexo 25.* *- Nómina actualizada de docentes por asignatura e instructores.* *- Entrevistas a Directora de Talento Humano y Coordinadora de área profesional, práctica y pasantía.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con presupuesto suficiente para satisfacer sus necesidades que se visualiza en los documentos de Presupuestos presentados.*	*- Presupuesto de la carrera de los cuatro últimos años.* *- Presupuesto ejecutado de los tres últimos años.* *- Informe de recursos presupuestarios suficientes.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar en los documentos analizados que la carrera cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz del Proyecto Educativo, considerando el enfoque de educación inclusiva. Se verificó en la visita presencial que la carrera prevé los recursos necesarios para la implementación efectiva del PE., además fueron remitidos los documentos adicionales solicitados durante la visita.*	*- Informe del crecimiento de la infraestructura y equipamiento.* *- Informe descriptivo sobre recursos de infraestructura y equipamientos.* *- Habilitación De infraestructura CONES.* *- Verificación durante visita.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Comité de Revisión Curricular que determina* *y describe el mecanismo de revisión sistemática del Proyecto Académico.* *En entrevista con la dirección de calidad académica de la carrera se solicitó la resolución de conformación y aprobación del Comité.*	*- Manual de Evaluación Institucional, de carreras y programas.* *- Manual de Organización y Funciones de Dirección de Calidad Académica.* *- Manual de organización y funciones del Comité de Revisión Curricular.* *- Manual de Organización y Funciones de la Dirección Pedagógica.* *- Resolución de aprobación del Comité R. Curricular. -Entrevista con Dirección Académica y Comité de Revisión Curricular*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con Proyecto Académico de la Carrera vigente (2018), resultado de los procesos de Plan de mejoras y un Proyecto Académico actualizado del año 2022, se verificó que el Comité de Revisión Curricular cuentan con Resoluciones de aprobación de las recomendaciones de ajustes del curriculum. En entrevista con el Comité de Revisión Curricular manifestaron sobre la actualización del Proyecto Académico, que cuenta con Mesa de Entrada Digital (CONES del Proyecto Académico 2022).*	*- Manual de Organización y Funciones del Comité de Revisión Curricular.* *- Actas del Comité de Revisión Curricular - Enfoque Inclusivo.* *- Informes del Comité de revisión Curricular - Enfoque Inclusivo.* *- Resolución del CSU por la cual se aprueba la actualización del PA 2022.* *- Mesa de Entrada Digital CONES del Proyecto Académico 2022.* *- Entrevista con el Comité de Revisión curricular.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Actas de reuniones del Comité de Revisión Curricular teniendo en cuenta el Enfoque Inclusivo, además cuentan con Manual de Educación Inclusiva aprobado por Resolución.*	*- Manual de Organización y Funciones del Comité de Revisión Curricular.* *- Actas del Comité de Revisión Curricular - Enfoque Inclusivo.* *- Informes del Comité de revisión Curricular - Enfoque Inclusivo.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera se llevaron a cabo capacitaciones sobre Bioseguridad y Situaciones de Emergencia, cuentan con Informe de capacitación en simulación de situaciones de emergencia por los bomberos entre otras actividades, en entrevistas con jefe de Servicios Generales y Jefe de Operaciones se pudo corroborar sobre la aplicación de temas relacionados a bioseguridad y actuaciones en situaciones de emergencias.*	*- Solicitud de capacitación de la comunidad académica en bioseguridad y situaciones de emergencia.* *- Solicitud de simulación de situaciones de emergencia a los bomberos.* *- Informe sobre la capacitación a la comunidad académica en bioseguridad y situaciones de emergencia.* *- Registro de la capacitación y simulación.* *- Entrevista con Jefe de Servicios Generales y Jefe de Operaciones.*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Cuentan con el Manual de contingencia para casos de Emergencia, documento que garantiza el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional. En entrevista con responsables de la carrera manifestaron que cuentan con generador de energía eléctrica en caso de corte de suministro por inclemencia climática.*	*- Informe de contingencia durante la emergencia sanitaria para el desarrollo de las clases.* *- Informe sobre equipamiento de emergencia con el que cuenta la carrera/ institución.* *- Informe pedagógico sobre las distintas formas de garantizar el desarrollo efectivo de las actividades académicas ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.* *- Manual de contingencia para caso de emergencia* *- Resolución.* *- Entrevista Jefe de Servicios Generales y Jefe de Operaciones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución realizó una Investigación de Mercado para la apertura de la carrera y de un estudio reciente para la actualización del Proyecto Académico 2022. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. El talento humano en su mayoría es calificado, su cantidad es adecuada y con presupuesto suficiente para satisfacer sus necesidades. En la infraestructura y equipamiento consideran el enfoque de educación inclusiva. La carrera dispone de un Comité de Revisión Curricular que establece los mecanismos para el ajuste curricular. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática, cuentan con Manual de Educación Inclusiva aprobado por Resolución. Se llevaron a cabo capacitaciones a la comunidad académica en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia. Cuenta con un Manual de contingencia para casos de Emergencia, documento que garantiza el desarrollo efectivo de las actividades.*			

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Cuentan con actas de reuniones de los miembros de la comunidad educativa e imágenes (fotografías) para la elaboración del Plan de Desarrollo 2020 - 2024. En entrevista con la Decana de la FCS y Directora Académica de la carrera, manifestaron su participación en la elaboración del plan de desarrollo.*	*- Actas de reuniones para la elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera con registros gráficos de las reuniones de elaboración del Plan de Desarrollo.* *- Entrevista con la Decana de la FCS y Directora Académica de la Carrera.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera cuenta con Resolución de aprobación por el Consejo Superior Universitario.*	*- Resolución de aprobación del Plan de desarrollo de la Carrera.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo es coherente y contempla los objetivos de la carrera. En entrevista con la Decana de la FCS y Directora Académica de la Carrera se corroboraron estos aspectos.*	*- Informe sobre la coherencia del Plan Estratégico Institucional con los objetivos de la carrera.* *- Entrevista con la Decana de la FCS y Directora Académica de la carrera.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Informe de implementación del Plan de Desarrollo elaborado por la Dirección de Calidad Académica en donde se establece el calendario, porcentaje, cumplimiento de las acciones previstas.*	*- Informe de implementación del Plan de Desarrollo de la carrera.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de desarrollo cuenta con recursos presupuestarios suficientes para la implementación, verificados en el Presupuesto asignado para cada acción.*	*- Plan de desarrollo con inversión prevista.* *- Presupuesto de la carrera.*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Calidad Académica es la encargada del seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo a través de informes establecidos por el Manual de Evaluación Institucional, de carreras y programas. En entrevista durante la visita con la Directora de Calidad Académica se solicitaron los documentos relacionados con el indicador.*	*- Manual de Evaluación Institucional, de carreras y programas.* *- Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Calidad Académica.* *- Informe de implementación del Plan de Desarrollo de la carrera.* *- Entrevista con la Directora de Calidad Académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de desarrollo está aprobado por la autoridad pertinente, es coherente con los objetivos de la Carrera y el Plan estratégico, cuenta con los recursos necesarios para ser ejecutado. Todos los actores educativos participaron en su elaboración. Se evidenció una planificación del Plan de Desarrollo, el mismo cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Cuentan con Comité Permanente de Autoevaluación Institucional, la carrera cuenta con la Dirección Pedagógica, el Comité de Revisión Curricular y el Comité Académico para el cumplimiento de los objetivos del aseguramiento de la calidad educativa. Durante la visita en entrevista con la Directora de Calidad Académica, manifestó que trabajan de forma interactiva con las áreas mencionadas.*	*- Organigrama Institucional y de la carrera.* *- Informe de la instancia de aseguramiento de la calidad.* *- Manual de Organización y Funciones del Comité de Revisión Curricular.* *- Manual de Organización y Funciones del Comité permanente de Autoevaluación.* *- Resolución de aprobación del Comité R. Curricular.* *- Entrevista a la Directora Calidad Académica.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad cuenta con el Manual de Evaluación Institucional, de carreras y programas e Informe de resultados del análisis de los Indicadores de gestión-eficiencia interna de la carrera de los últimos 3 años, aprobado por resolución. En documentos solicitados se verificaron las evaluaciones de desempeño de Directores, personal administrativo y de apoyo, y docentes constatando que la carrera prevé evaluaciones en su gestión para el aseguramiento de la calidad.*	*- Indicadores de gestión de la carrera aprobado por resolución.* *- Informe del análisis de los Indicadores de Gestión con recomendación de mejoras.* *- Evaluación del Desempeño Pers.Adm.Y Apoyo. Evaluación del Desempeño Docentes. Evaluación del Desempeño de Directivos.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Calendario Académico, con Resolución aprobación por el CSU. Además de informe de calidad de la gestión académica de los últimos tres años de la carrera de enfermería, con las evaluaciones de desempeño de directivos, personal administrativo y de apoyo, y docentes de la carrera.*	*- Informe del crecimiento de la infraestructura y equipamiento.* *- Informe descriptivo sobre recursos de infraestructura y equipamientos.* *- Habilitación De infraestructura CONES.* *- Verificación durante visita.*

	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados evaluativos realizados a cada estamento son socializados por diferentes medios de información. En revisión documental se verificaron reuniones de socialización de los resultados de las evaluaciones con fines de acreditación y plan de mejoras.*	*- Registro de socialización de resultados de la evaluación de la carrera- Plan de Mejoras tras la postergación.* *- Registro de socialización de las recomendaciones de mejoras de los pares y Plan de Mejoras tras la acreditación.* *- Registros de socialización del Informe de Implementación de mejoras.* *- Registros de socialización de resultados de Indicadores de Eficiencia Interna.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones realizadas fueron consideradas para la elaboración de actualización del proyecto educativo 2022, además cuentan con informe de las mejoras implementadas en función a los resultados de los procesos evaluativos.*	*- Informe de las mejoras implementadas en función a los resultados de los procesos evaluativos.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en los resultados de las encuestas sobre los procesos evaluativos realizados que existe satisfacción de la comunidad educativa.*	*- Informe de resultados de las encuestas de satisfacción sobre los procesos evaluativos realizados a los diferentes actores educativos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad. Existe evidencia que los resultados de los procesos evaluativos se utilicen para introducir mejoras en la carrera. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa. Existe satisfacción de la comunidad educativa sobre los procesos evaluativos realizados.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La instancia responsable de la comunicación institucional es la Dirección de Comunicación y Marketing establecidos en el Manual de Comunicación Institucional*	*- Manual de Comunicación Institucional.* *- Resolución de aprobación del Manual de Comunicación Institucional.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna y externa, se aplican sistemáticamente, a través de: Página Web, Portal de información, Plataforma Virtual, Microsoft Teams, Franelógrafos, Grupos de Whatsapp, Pantalla, Correo Electrónico, Redes sociales, notas formales impresas y digitales, informes técnicos impresos y digitales, informes de gestión impresos y digitales.*	*- Informe sobre la aplicación sistemática del mecanismo de comunicación.*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Sistema informático de Gestión Académica y Administrativa SIGAL, cuentan con procedimientos y mecanismos que permiten resguardar y proteger la información, que preserva la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos. Durante la visita presencial se pudo verificar el sistema de información con que cuenta la carrera.*	*- Manual del Sistema de Información.* *- Visita presencial*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en Resoluciones por las cuales el Consejo Superior Universitario toma decisiones de mejoras sobre la base de los resultados de los Indicadores educativos de Eficiencia Interna o de calidad de la gestión.*	*Propuestas de Mejoras presentadas al CSU con base en los resultados de indicadores de gestión. Resoluciones por la cual el CSU toma decisiones sobre resultados de los Indicadores de gestión-Eficiencia Interna."*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados en el contrato de la matrícula y en el portal del estudiante al momento de la inscripción en la carrera.*	*- Contratos de Matriculación (Anexo Económico).* *- Captura de pantalla del Portal del Estudiante donde se publican los costos arancelarios totales y en detalle.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas por la Dirección de la Calidad Académica, los usuarios de la carrera manifestaron satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa.*	*- Informe de resultados de las encuestas realizadas a los diferentes actores educativos de satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un mecanismo de comunicación institucional aprobado. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente. La carrera cuenta con el Sistema informático de Gestión Académica y Administrativa SIGAL. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones. Los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados en el contrato de la matrícula y en el portal del estudiante. En las encuestas aplicadas por la Dirección de Calidad Académica, los usuarios de la carrera manifestaron satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
En el Organigrama Institucional está definida la estructura de la carrera de Enfermería	*El código de ética institucional, no cuenta contempla aspectos éticos específicos de la disciplina.*
La Institución cuenta con una estructura organizacional aprobada por Resolución.	*Algunos docentes no cuentan con la titulación requerida para impartir clases prácticas.*
La carrera permite una interacción adecuada con las áreas para el logro de sus objetivos.	
El Manual de Organización y funciones, se presenta por cargos y por personas.	

Los cargos están cubiertos dentro de la estructura Organizacional de la Carrera.

Las normativas que rigen la carrera están documentadas y aprobadas.

La institución cuenta con Manual de Educación Inclusiva.

Cuenta con Manual de Higiene y Seguridad Laboral, Manual de Prevención de Riesgos en Laboratorio.

Las normativas y reglamentaciones que rigen para la carrera están difundidas en diferentes medios de información.

Cuentan con código de ética institucional.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.

La comunidad educativa conocen las normativas y reglamentaciones.

La institución realizó una Investigación de Mercado para la apertura de la carrera y de un estudio reciente para la actualización del Proyecto Académico.

El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. (2018)

Cuenta con talento humano calificado y en cantidad suficiente

La carrera cuenta con presupuesto suficiente para satisfacer sus necesidades

En la infraestructura y equipamiento consideran el enfoque de educación inclusiva.

La carrera cuenta con un Comité de Revisión Curricular que establece los mecanismos de ajuste curricular.

La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática

Cuentan con Manual de Educación Inclusiva aprobado por Resolución.

Existe compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencias.

La institución cuenta con el Manual de contingencia para casos de Emergencias, documento que garantiza el desarrollo efectivo de las actividades

El plan de desarrollo está aprobado por la autoridad pertinente

Existe coherencia con los objetivos de la Carrera y el Plan estratégico con el plan de desarrollo

Cuenta con los recursos necesarios para ser ejecutado

Todos los actores educativos participaron en su elaboración del Plan de desarrollo.

Se evidenció una planificación del Plan de Desarrollo

Existe mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones del Plan de desarrollo.	
La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	
Existe evidencia que los resultados de los procesos evaluativos se utilicen para introducir mejoras en la carrera.	
La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	
Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	
Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa	
Existe satisfacción de la comunidad educativa sobre los procesos evaluativos realizados.	
La carrera cuenta con un mecanismos de comunicación institucional aprobado.	
Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	
La carrera cuenta con el Sistema informático de Gestión Académica y Administrativa SIGAL.	
La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	
Los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados en el contrato de la matrícula y en el portal del estudiante.	
Evidencia de satisfacción de los mecanismos de comunicación de los usuarios de la carrera.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar Código de Ética para la carrera.

R2.Elaborar e implementar doocumentos de la participación de los actores de la carrera en la actualización de las normativas y reglamentaciones que rigen a la misma.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en forma clara y precisa en el proyecto académico 2018 en su página N° 19.*	*- Proyecto académico.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera y se evidencia en el documento DP 25/22 cuadro comparativo entre el perfil de egreso de la carrera y la misión de la carrera.*	*- Documento con cuadro comparativo entre el perfil de egreso y la misión de la carrera DP 25/22.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la evidencia que las demandas y necesidades del medio se relacionan con el perfil de egreso, informe DP 48/22, el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio, lo cual se corrobora en entrevista con empleadores y egresados.*	*- Evidencia documental DP 48/22.* *- Entrevistas a empleadores, egresados y docentes.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia presentada refiere estudios para el cambio curricular y la implementación del proyecto académico 2022, en el informe del comité de revisión curricular CR 17-6-21, y la consulta a grupos focales de docentes, algunos expresan acuerdo con el perfil de egreso actual. Esto también se evidencia en las entrevistas a docentes durante la visita.*	*- Informe del comité de revisión curricular.* *- Entrevistas a docentes.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso se encuentra accesible en la página web de la Universidad Maria Auxiliadora, Carrera de Grado Licenciatura en Enfermería, con acceso. Se pudo evidenciar durante la visita y la entrevista a la Dirección de Comunicación Institucional y de Marketing, que se difunde además por otros medios como redes sociales, email institucional.*	*- Página web de la institución https://www.umax.edu.py/enfermeria. Comunicación Institucional y Marketing.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso se encuentra definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión de la carrera. Responde a las necesidades y demandas del medio. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión. La información del perfil de egreso se encuentra accesible a todos los interesados.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera tanto el objetivo general como los específicos se encuentran claramente definidos en el Proyecto académico 2018 en la página N° 6.*	*- Proyecto académico 2018.*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera se encuentra en un proceso de transición a un nuevo proyecto académico 2022 que aún no ha sido aprobado por el CONES, el documento que se presenta de la relación objetivos con la misión y visión de la Institución que se evidencia en el documento Informe DP 24/22 del 10 de mayo 2022, cuadro comparativo entre los objetivos carrera y la misión y visión Institucional se refieren al nuevo proyecto académico 2022 y no al proyecto académico 2018. En entrevista con la Decana de la FCS la misma refirió que existe coherencia, aunque no se refleja en los documentos analizados.*	*- Proyecto académico 2022.* *- Informe DP 24/22. Informe comparativo entre los objetivos de la carrera y la misión y visión institucional.* *- Proyecto académico 2018.* *- Entrevista a Decana de la FCS*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están orientados al perfil de egreso, de acuerdo al informe DP N° 23/21 cuadro comparativo entre los objetivos de la carrera y el perfil de egreso. Se evidencia también en las entrevistas realizadas a la Directora Académica de la Carrera y los docentes de la carrera.*	*- Proyecto académico 2018.* *- Informe DP 23/21 cuadro comparativo entre los objetivos de la carrera y el perfil de egreso.* *- Entrevista a la Directora Académica de la Carrera.* *- Entrevistas a los docentes de la carrera.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles a todos los interesados en la página web de la Universidad María Auxiliadora, en carreras de Grado Licenciatura en Enfermería. A su vez de acuerdo a la entrevista a la Dirección de comunicación Institucional y marketing, se difunden por otros medios como redes sociales, emails institucional.*	*- Página Web de la Institución: Https://www.umax.edu.py/enfermería.* *- Entrevista a Dirección de comunicación Institucional y Marketing.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran definidos en forma clara en su proyecto académico, la relación entre los objetivos de la carrera y la misión y visión institucional que se evidencian son del proyecto académico 2022 por lo que no se pudo verificar esta relación en el proyecto académico 2018. Los objetivos se encuentran orientados al logro del perfil de egreso, así como disponibles y accesibles para todos los interesados en la página web y a través de otros recursos de comunicación e información de la Institución.*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de admisión se encuentran claramente establecidos en el Reglamento general Académico en los artículos 77 y 78 y en el documento DFCS N° 04/2022 Mecanismo de admisión a la carrera de Enfermería. El programa que se denomina Introducción a la carrera de enfermería se encuentra aprobado por resolución CS N°6 del 1 de marzo del 2018.*	*- Reglamento General académico.* *- Documento Mecanismos de admisión a la carrera.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión se encuentran disponibles y accesibles en la página web de la Universidad María Auxiliadora, carrera de grado Licenciatura enfermería y en el proyecto académico de la carrera 2018.*	*- Proyecto Académico 2018.* *- Página web de la Universidad María Auxiliadora.*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión, establecen la evaluación previa de conocimientos para los estudiantes que quieran ingresar a la carrera, evidenciado en el proyecto académico 2018. A su vez en la resolución CS N° 4 del 19 de julio de 2022 se presenta la actualización del proyecto de introducción a la carrera de Licenciatura en Enfermería a ser aplicado en el período agosto 2022 a diciembre 2022.*	*- Proyecto académico 2018- Resolución CS N°4. de actualización del proyecto de introducción a la carrera de Licenciatura en Enfermería de julio 2022*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe un estudio de satisfacción de los procedimientos de admisión para los estudiantes, que se evidencia en el informe DCA N° 031/19, donde la satisfacción con los procedimientos de admisión es alta. Esta evidencia es del año 2019.*	*- Informe de satisfacción DCA N° 031/19 del 10 de Diciembre de 2019.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien existe un documento DFCS N° 06/22 Capacidad operativa de la Carrera, una resolución CS N°7 del 12 de diciembre 2020 aprobada por el Consejo Superior, que evidencia una modificación para el año 2021 y años siguientes para la proyección de matrícula estudiantil. Esa proyección también se puede evidenciar en el plan de desarrollo 2020-2024 en la página 10, así como se evidencia que el ingreso a la carrera se produce en forma semestral de acuerdo al informe DFCS N° 04/2022 mecanismo de admisión a la carrera de Enfermería. No obstante, esa evidencia, en la dimensión 4 "Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a la carrera, se pudo observar que la cantidad de monitores de informática y los espacios de laboratorio, son insuficientes para la cantidad de estudiantes actuales y la proyección evidenciada en el plan de desarrollo, el informe técnico sobre la distribución y progresión de horas teóricas y prácticas, informe DP 39/22.*	*- Resolución CS N° 7 del 12 de Diciembre 2020.* *- Plan de Desarrollo 2020-2024.* *- Informe Mecanismo de admisión a la carrera de Enfermería.* *- Informe de infraestructura.* *- Informe de estudiantes matriculados por curso.* *- Informe Técnico sobre la distribución y progresión de horas teóricas y prácticas.* *- Cronograma de uso de sala de informática.* *- Observación directa durante la visita in situ.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y están disponibles y son difundidos en formatos accesibles. Los mecanismos de admisión cuentan con evaluación de conocimientos previos en los estudiantes para su ingreso a la carrera y a su vez les permiten insertarse con éxito en la carrera. Si bien estos criterios se cumplen en su totalidad, se encuentra debilidad en la capacidad operativa de la carrera para la cantidad de postulantes, la cantidad de estudiantes anuales, la distribución y progresión de horas teóricas y prácticas, de acuerdo a la evidencia documental y la observación durante la visita.*

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la evidencia presentada a través del proyecto académico, el documento con informe DP 37/22 de coherencia del plan de estudio y el perfil de egreso 2018, se expresa la coherencia del perfil de egreso a lograr y el plan de estudios. Esto fue corroborado en la visita, en la entrevista a la Decana de la Carrera y a los docentes.*	*- Proyecto Académico.* *- Informe Coherencia del plan de estudio y el perfil de egreso.* *- Entrevista a la Decana de la FCS y docentes.* *- Verificación documental durante el recorrido por las instalaciones.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Las áreas básicas y directrices de formación de acuerdo a los criterios específicos de calidad para la titulación de Enfermería se evidencian en el Proyecto Académico 2018, vigente, con habilitación aprobada por el CONES. También se encuentra en el Proyecto Académico actualizado 2022 con aprobación del Consejo Superior Universitario. Se evidencia a su vez en las entrevistas a la Directora Académica, coordinadora de Área Básica y complementaria y coordinadora de prácticas profesional y pasantías.*	*- Proyecto Académico 2018.* *- Entrevistas a la Directora Académica, Coordinadora de área Básica y Complementaria, Coordinadora de área profesional, prácticas y pasantías.* *-Verificación de documentos adicionales durante la visita presencial.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de estudios es viable para su ejecución, sin embargo en el documento presentado Informe técnico sobre la viabilidad de ejecución del plan de estudios, DP N° 38/22, existen discordancias en la distribución de horas teóricas dentro de la semana (Lunes a viernes 4 horas) y lo que expresan los cuadros de distribución de horas en los semestre 1, 2 y 8. Así mismo no se visualiza la distribución de horas prácticas en el documento. A su vez, este informe técnico contiene discrepancias en cuanto a cargas horarias de prácticas profesionales y horas totales de semestres, en comparación con lo que se expresa en el Proyecto Académico 2018. Como ejemplo, en las prácticas Terapia intensiva y Administración Hospitalaria, en el informe técnico se registra que cada una tiene 110 horas; en el proyecto académico 2018 estas prácticas tienen 200 hs. cada una. En cuanto a horas totales de semestres, en el documento DP 38/22 se presenta 7mo semestre con 550 hs y en el proyecto académico este mismo semestre figura con 770 hs. En el 8vo semestre el informe técnico presenta 700 hs. totales y en el proyecto académico tiene 820 hs. totales. Como estos ejemplos se presentan otros de diferencia de cargas horarias.*	*- Proyecto Académico 2018.* *- Informe técnico sobre la viabilidad de ejecución del plan de estudios DP N° 38/22.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas como se expresa en el informe DP 39/22. Informe técnico sobre la distribución y progresión de horas teóricas y prácticas. Esto también se expresa en el proyecto académico 2018.*	*- Informe Técnico sobre distribución y progresión de horas teóricas y prácticas.* *- Proyecto académico 2018.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el plan de estudio y a través del informe técnico DP 39/22, sobre distribución y progresión de horas teóricas y prácticas, que existe una distribución progresiva de horas teóricas y prácticas a lo largo del plan de estudios de la carrera, comenzando con bajas cargas de horas prácticas en los primeros años, con aumento progresivo de horas prácticas hasta culminar con la práctica profesional rural. Así mismo la distribución de horas teóricas y prácticas es equilibrada. Esto se evidencia también en el Proyecto académico 2018 páginas 23 y 24.*	*- Informe Técnico sobre distribución y progresión de horas teóricas y prácticas.* *- Proyecto académico 2018.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios tiene una distribución de horas teóricas y prácticas en cada semestre y en las diferentes áreas del saber del plan; se evidencia en el informe técnico DP 39/22 y en el proyecto académico 2018 en las páginas 34 al 36.*	*- Proyecto académico 2018.* *- Informe técnico sobre distribución y progresión de horas teóricas y prácticas.*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas del Plan de Estudios se ajustan a las normativas vigentes y se describen a continuación: justificación, fundamentación, objetivos generales, objetivos específicos, objetivos de la carrera establecido por año, competencia genérica y competencia específica, el modelo pedagógico implementado en la carrera es el socioconstructivista y se desarrolla por enfoque de competencias, lo cual concuerda con lo manifestado en entrevista por la Directora Académica, sin embargo, documentalmente se evidencia un enfoque mixto por objetivos y por competencias. En entrevista a los docentes instructores y estudiantes en el campo de práctica profesional, no se logró identificar la aplicación del enfoque por competencias*	*- Proyecto Académico 2018.* *- Entrevista a docentes instructores y estudiantes de práctica profesional.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la evidencia, los programas de estudios están disponibles en la página web de la Carrera y a su vez se encuentra en el Proyecto Académico 2018, como así también en el aula virtual institucional. Este último se pudo corroborar durante la visita a la carrera al visualizar la estructura y componentes del aula virtual.*	*- Proyecto académico 2018.* *- Página web de la carrera.* *- Aula virtual de la carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, incorpora las estructura básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, es viable para su ejecución. El plan de estudio presenta una secuencia coherente de asignaturas así como una distribución equilibrada de cargas horarias a lo largo de la carrera, sin embargo se encontraron discordancias en las horas teóricas y prácticas ejecutadas. El modelo pedagógico expresado en los programas del plan de estudios es el socioconstructivista. El desarrollo de los contenidos programáticos se realiza de forma mixta con un enfoque por objetivos y competencias corroborado a su vez en la visita al campo de práctica. Los programas de estudios se encuentran disponibles y en formatos accesibles para los interesados.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Parcialmente*	*Existe un informe de implementación del plan de estudios, en éste se puede evidenciar el informe de la Dirección pedagógica donde se expresa cómo se realiza el seguimiento, pero en la evidencia presentada se pudo cotejar dos asignaturas del área complementaria del primer y cuarto semestre, sin embargo no se pudo evidenciar seguimiento del área profesional y de la experiencia práctica. En la entrevista con la Directora Académica, la coordinadora de área básica y complementaria, y coordinadora de Área de Práctica profesional, pasantías y trabajos de fin de grado se evidencia que la carrera cuenta con una planificación y una implementación del plan de estudios.*	*- Informe de implementación del plan de estudios. DP 40/22.* *- Entrevista a la Directora Académica*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera implementa sistemáticamente la práctica prevista de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto académico 2018, sin embargo en el informe de cumplimiento de las actividades prácticas, se establece que por disposición gubernamental se suspenden todas las actividades desde Marzo 2020 y se reanudan en el segundo semestre de 2021. En el Anexo 11, prácticas -pandemia se evidencia la planificación para recuperar las experiencias prácticas luego de la pandemia. Si bien se presenta un Mapa de distribución de clases teóricas y prácticas planificadas de lunes a viernes desde el 4to semestre del año 2023, existe una inconsistencia en la implementación real que se evidencia en el plan operativo descriptivo de prácticas de estudiantes, horarios, instructor con prácticas durante 10 horas los días sábados en el mismo semestre. Esto fue evidenciado también en la visita in situ a la experiencia práctica, donde los estudiantes manifestaron que concurren los días sábados y domingos a desarrollar su experiencia clínica.*	*- Proyecto Académico 2018.* *- Informe DFCS N° 011/2022 cumplimiento de las actividades prácticas.* *- Documentos Adicionales prácticas pandemia.* *- Plan operativo descriptivo de prácticas de estudiantes, horarios, intrustructor.* *- Entrevista a estudiantes en experiencia práctica en hospital.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que existe un seguimiento de las actividades prácticas aunque la evidencia documental presentada con libros de cátedra son solamente de actividad en laboratorio. Si bien en la entrevista presencial realizada en los centros asistenciales, a tres instructores evidenciaron los documentos de seguimiento de los estudiantes, lista de cotejos, libros de Cátedra. En la entrevista virtual a instructores se identificó que no existe seguimiento sistemático de las actividades realizadas por los estudiantes. En los registros de seguimiento de las actividades prácticas, éstos expresan seguimiento de técnicas o procedimientos de enfermería, pero como un punteo en la lista de cotejo, no se pudo observar seguimiento del desarrollo del Proceso de Atención de Enfermería, del cuidado integral, ni la aplicación de un modelo de Enfermería, de acuerdo a lo que se presenta en el Proyecto Académico.*	*- Documento Número de estudiantes en clases prácticas y teóricas DFCS N° 011/2022.* *- Entrevista a instructores.* *- Visita a campos de práctica.* *- Entrevista a instructores*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a los registros de número de estudiantes en campos de práctica, clases teóricas presenciales y clases virtuales, que se presentan en el documento número de estudiantes en clases prácticas y teóricas, éstos son adecuados. Si bien la distribución se presenta adecuada, durante la visita, en la entrevista con la coordinación de Área básica, respecto al laboratorio expresó que los grupos eran de 30, y podía pasar un número de estudiantes al laboratorio y otros quedaban en una sala contigua realizando otras actividades, sin acompañamiento de otro docente.*	*- Documento Número de estudiantes en clases prácticas y teóricas - - Entrevista coordinación de área Básica*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia en el proyecto académico 2018 que se implementan espacios integradores como el trabajo final de grado y la práctica de pasantía profesional. Esto se pudo evidenciar durante la visita en la entrevista con los docentes instructores y los estudiantes.*	*- Proyecto Académico 2018.* *- Entrevista a docentes de Área Básica y complementaria.* *- Entrevista a Directora Académica.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La revisión y actualización del plan de estudios queda evidenciado en el Manual de Organización y Funciones del Comité de Revisión Curricular, actas de revisión y adecuación y de reuniones del Comité de Revisión Curricular. A su vez durante la visita se corroboró con las entrevistas a los integrantes del Comité de Revisión Curricular.*	*- Manual de Organización y Funciones del Comité de Revisión Curricular.* *- Comité de Revisión Curricular.* *- Entrevistas al Comité de Revisión Curricular*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*En el informe técnico de la Dirección Pedagógica, se evidenció la utilización de los resultados de la evaluación que se aplica a los estudiantes para la mejora de los procesos de planificación. Durante la visita se pudo corroborar este indicador en la entrevista con los docentes y con la Dirección Académica.*	*- Informe Técnico de evaluación de actividades de estudiantes DP N° 43/22.* *- Entrevista a Dirección Académica*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con una planificación e implementación del plan de estudios de manera sistemática.Se evidencia inconsistencia entre la planificación y la implementación real de la práctica. Existe seguimiento de las actividades prácticas con diferentes instrumentos, el registro observado corresponde a técnicas o procedimientos de Enfermería, no evidenciando seguimiento del desarrollo del Proceso de Atención de Enfermería, del cuidado integral, ni la aplicación de un modelo teórico de Enfermería. Adecuado número de estudiantes en campos de práctica, clases teóricas presenciales y virtuales, en los laboratorios el número de estudiantes sobrepasan la capacidad operativa dentro del mismo. Existe evidencia de mecanismos de integración de materias o áreas entre sí. En los programas del Plan de Estudio, se aplican procedimientos de actualización según necesidades. Las evaluaciones aplicadas a los estudiantes, se utilizan para mejorar la planificación docente.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un sistema de seguimiento de profundización de los programas del plan de estudio de acuerdo al informe técnico de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos teóricos. Sin embargo, en la evidencia aportada no se visualiza el seguimiento de la profundización de los contenidos teóricos y su articulación en los procesos de la práctica profesional. Durante la visita presencial se solicitó la planificación del seguimiento en las prácticas profesionales, pero el documento adicional N° 4 del 10 de julio planificación docente competencias prácticas, no aporta información sobre las prácticas profesionales.*	*- Informe Técnico de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje DP N° 02/22.* *- Recorrido por las instalaciones*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*El proceso enseñanza aprendizaje de la carrera apunta al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas, esto se evidencia en los informes técnicos metaevaluación logro de los objetivos y en el informe técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías didácticas. En estos documentos se evidencian todas las asignaturas por semestres donde se visualiza que todas están establecidas por objetivos para plantear las estrategias metodológicas a excepción de dos de ellas: Farmacología II y Fundamentos y Tecnologías de Enfermería I, que se estructuran por competencias. Sin embargo en otro documento se visualizan las asignaturas: Fundamentos y Tecnologías de Enfermería I y Farmacología II, por objetivos. En el mismo documento Socio antropología del 5to semestre se estructura por objetivos y por competencias. A su vez en la visita presencial a la carrera, las autoridades de la carrera expresaron que el plan es por competencias lo que genera una incoherencia con lo que se evidencia en los programas de las asignaturas.*	*- Informe técnico metaevaluación logro de los objetivos Dp 27/22.* *- Informe técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías didácticas DP 51/22.* *- Entrevistas a Decana de la FCS, Directora Pedagógica y Directora Académica de la carrera.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un sistema de seguimiento de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas para evaluar su coherencia con la asignatura de acuerdo al informe técnico de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para los periodos 2019, 2020 y 2021. Como resultado de ese seguimiento plantean propuestas de acompañamiento y capacitación. Se pudo evidenciar la capacitación en el aula virtual en el documento N° 3 enviado durante la visita del 10 de julio. En la visita a la carrera se pudo verificar este aspecto a través de la entrevista con la Dirección Académica y la Dirección de Aula Virtual.*	*- Informe técnico de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.* *Capacitación en el Aula Virtual.* *- Entrevista a Dirección Académica y Dirección de Aula Virtual*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Existe un sistema de seguimiento de las estrategias metodológicas aplicadas por los docentes evidenciado en el informe técnico de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello se aplicó un plan de mejoras que se observa en el informe orientación técnica sobre la gestión académica y pedagógica del docente y el informe propuestas de mejoras del proceso enseñanza aprendizaje. A su vez se pudo corroborar en la entrevista con la Dirección Académica.*	*- Informe técnico de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje DP 2/22.* *- Informe DP 17/23 orientación técnica sobre la gestión académica - pedagógica del docente.* *- Informe propuestas de mejoras del proceso enseñanza aprendizaje DP 34/23.* *- Entrevista a Dirección Académica.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de índices de eficiencia interna de la carrera a través del documento Indicadores de la Gestión Interna de la Carrera aprobado por el Consejo Superior Resolución CS N°4 del 21 de junio de 2019, y el informe de resultados del análisis de indicadores de gestión de calidad de la carrera. En entrevista con la Directora de Calidad Académica, manifestó que se aplican en forma sistemática análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.*	*- Indicadores de la Gestión Interna de la Carrera aprobado por el Consejo Superior Resolución CS N°4 del 21 de junio de 2019.* *- Informe DCA N° 035/19 de resultados del análisis de indicadores de gestión de calidad de la carrera.* *- Entrevista a Directora de Calidad Académica*

	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el documento de Resultados de Indicadores de Gestión, las propuestas de mejoras de indicadores de eficiencia interna para el año 2020 y año 2021 en proceso de pandemia. A su vez se observa en el informe propuestas de mejoras del proceso enseñanza aprendizaje y del informe orientaciones técnicas sobre la gestión académica y pedagógica del docente que se aplicó un plan de mejoras para el proceso enseñanza y aprendizaje. En la entrevista in situ esto fue corroborado por la Dirección Académica, que expresa que cuentan con un programa de orientación académica y acción tutorial a estudiantes con rendimiento crítico. De la entrevista con los responsables de la carrera surgió que implementaron un sistema de becas, descuentos para mejorar la retención estudiantil.*	*- Resultados de Indicadores de Gestión, resolución CS N°6 del 30 de enero del año 2020.* *- Informe propuestas de mejoras del proceso enseñanza aprendizaje DP 34/22.* *- Informe DP 17/23 orientaciones técnicas sobre la gestión académica y pedagógica del docente.* *- Entrevista a Dirección Académica.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia a través del Manual de Ayudantía aprobado por Resolución de octubre 2021, los registros académicos de ayudantía y las resoluciones del Consejo Superior, la inserción de algunos estudiantes en actividades docentes de enseñanza teórica, sin encontrar evidencia de ayudantías en proyectos de extensión e investigación. De la entrevista a la coordinadora de Área Básica y complementaria surge que hay estudiantes que realizan ayudantías en las asignaturas.*	*- Manual de Ayudantía aprobado por Resolución de octubre 2021.* *- Entrevista a coordinadora de Área Básica y complementaria.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con seguimiento de la satisfacción de los estudiantes sobre estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. De acuerdo al documento DP 42/22, se evidencia un aumento de la satisfacción en forma progresiva desde el año 2019 al 2021. Se pudo corroborar este aspecto en la entrevista con la Dirección de Aula Virtual.*	*- Seguimiento de la satisfacción de los estudiantes sobre estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes DP 42/22.* *- Entrevista a Dirección de Aula Virtual.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera realiza seguimiento de profundización de los contenidos programáticos teóricos. No se realiza seguimiento de profundización de los contenidos teóricos en articulación con la práctica profesional. El proceso de enseñanza y aprendizaje de la carrera apunta al logro de los objetivos establecidos en las diferentes asignaturas. Se evidencia una incoherencia en los contenidos programáticos al presentarse por objetivos y otras por capacidades orientadas a competencias.Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Los mecanismos de análisis de índices de eficiencia interna de la carrera se aplican de manera sistemática y son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Existe evidencia de la inserción de algunos estudiantes en actividades de ayudantía de enseñanza teórica, pero no se evidencia ayudantía de estudiantes en proyectos de investigación y extensión. Los estudiantes expresan satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo al informe técnico metaevaluación logro de los objetivos, se aprecian técnicas evaluativas para verificar los objetivos salvo en dos de ellas: Farmacología II y Fundamentos y Tecnologías de Enfermería I que se estructuran por capacidades orientadas a las competencias, con técnicas evaluativas diferentes a las establecidas por objetivos. A su vez en la entrevista a la Directora pedagógica y Directora Académica de la Carrera expresaron que el plan es con enfoque por competencias, lo que genera una incoherencia con lo que se evidencia en los programas de las asignaturas donde verifican el cumplimiento de objetivos.*	*- Informe técnico metaevaluación logro de los objetivos DP 27/22.* *- Entrevista a Directora pedagógica y Directora Académica de la Carrera.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe Evaluación y coherencia con las metodologías que las técnicas evaluativas son diversas y son coherentes con las metodologías didácticas.*	*- Informe Evaluación y coherencia con las metodologías DP N°51/22.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la evaluación del aprendizaje esperado del estudiante de acuerdo a las asignaturas teóricas y de laboratorio de acuerdo al informe técnico sobre la evaluación-aprendizajes. Estos son listas de cotejo detallados, se utilizan rúbricas, evaluaciones con desarrollo conceptual, elaboración de trabajos. Sin embargo, no se encuentran evaluaciones de la prácticas en servicios, tampoco se pudo corroborar en la visita presencial las técnicas de evaluación de los aprendizajes esperados, sólo la lista de cotejo con algunos puntos de aprendizaje de técnicas o procedimientos de enfermería. Esto se corroboró con la entrevista a los docentes instructores, Decana de FCS, Directora Académica y Coordinadora de Área profesional, prácticas y pasantías.*	*- Informe técnico sobre la evaluación-aprendizajes. Informe DP N°52/22.* *- Recorrido por las instalaciones de la carrera.* *- Entrevista a Coordinadora de Área profesional, prácticas y pasantías.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Existe un programa de evaluaciones aplicadas de acuerdo a los informes de las coordinaciones de las áreas disciplinarias, corroboradas durante la visita en la entrevista con la Dirección Académica y Coordinadora de Área Básica y complementaria, Coordinadora de Área profesional, prácticas y pasantías.*	*- Informe de las coordinaciones - Evaluación DFCS N° 015/2022.* *- Entrevista a Dirección Académica y coordinadora de área Básica y complementaria, coordinadora de área profesional, prácticas y pasantías.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia que se encuentra en el Reglamento Académico y planeamiento de clases, libro de cátedras, informe de los coordinadores, muestran que los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados. Esto fue evidenciado en la entrevista con los estudiantes.*	*- Reglamento Académico aprobado según resolución CS N°13, en el art 37.* *- Informe de los coordinadores DCFS N° 015/2022.* *- Entrevista con los estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*El informe de revisión de las técnicas evaluativas evidencia que son revisadas en forma periódica de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Docente de la Universidad. En entrevista con los docentes del Área Básica y complementaria manifestaron que son revisadas sistemáticamente.*	*- Informe de las técnicas evaluativas DP N° 53/22.* *- Entrevista a los docentes de área básica y complementaria.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, pero se evidencian técnicas evaluativas por capacidades orientadas a competencias. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. En cuanto a la evaluación del aprendizaje esperado del estudiantes se evidencia en las asignaturas teóricas y de laboratorio, el aprendizaje en la práctica en servicios se observa sólo en lista de cotejos con algunos puntos de aprendizaje de técnicas o procedimientos de enfermería. Las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo programado. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados, siendo las técnicas evaluativas revisadas periódicamente.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos sobre la investigación se encuentran claramente establecidos en el proyecto académico en la página N° 16.*	*- Proyecto académico 2018.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación de la carrera se encuentran definidas en el informe líneas de investigación según Resolución CS N° 2 de septiembre de 2022. Dentro de las líneas de investigación una de ellas es coordinada por un Licenciado en Enfermería. Estas líneas de investigación también se encuentran visibles en la página web Institucional. Las líneas de investigación fueron confirmadas en la visita in situ, en la entrevista con el Director de Investigación e innovación de la Institución.*	*- Informe líneas de investigación de Enfermería DCII 02/22.* *- Página web Institucional.* *- Entrevista con el Director de Investigación e Innovación.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación que se desarrollan responden a las líneas de investigación que se encuentran establecidas en el Reglamento de investigación del 15 de marzo de 2021. A su vez están en concordancia con los núcleos de investigación creados a través del proyecto de creación de núcleos de investigación con resolución CS N°8 de Enero 2022. En la visita presencial se corroboró que cuentan con líneas de investigación de la carrera a través de entrevista con el Director de investigación e innovación.*	*- Reglamento de investigación.* *- Proyecto de creación de Núcleos de investigación.* *- Entrevista con el Director de Investigación e Innovación.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe de proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio, se explicita que los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo. Esto fue corroborado en la entrevista al Director de Investigación e Innovación durante la visita in situ a la carrera.*	*- Informe de proyectos de investigación DII N° 11/22.* *- Entrevista con el Director de Investigación e Innovación.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta un informe contable con el presupuesto destinado a investigación y extensión de los años 2020, 2021 y 2022; donde se aprecia que en el año 2021 aumentó el presupuesto en investigación por sobre los otros años. A su vez, en la entrevista con el Director de Investigación en la visita a la carrera, informa que todos los proyectos tienen financiación por la Universidad y en algunos casos existen convenios con financiación externa para su desarrollo.*	*- Informe contable con presupuesto destinado a investigación y extensión de años 2020, 2021, 2022.* *- Entrevista con el Director de Investigación e Innovación.*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Existe un programa de inicio a la investigación científica por resolución CS N°4 de junio 2021 que determina la posibilidad de participación de docentes y estudiantes y cuáles son los ámbitos de participación para el inicio a la investigación. A su vez, se presenta un informe DII de Diciembre 2022 con proyectos de docentes y proyectos de docentes con estudiantes. En la visita realizada a la carrera se confirma este punto con lo que expresa el Director de Investigación e Innovación.*	*- Programa de inicio a la investigación científica.* *- Informe de proyectos de investigación con sus autores docentes y estudiantes de la carrera de Enfermería.* *- Entrevista al Director de Investigación e Innovación.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos respecto a investigación están expresados claramente en el proyecto académico y las líneas de investigación están definidas. Los proyectos de investigación desarrollados por la carrera responden a las líneas de investigación establecidas por la misma y responden a las necesidades del medio. Los proyectos cuentan con los recursos necesarios para su desarrollo, de la propia Institución o por convenios con instituciones del medio. En los proyectos de investigación participan docentes y estudiantes.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos sobre la extensión se encuentran expresados en el proyecto académico 2018, en las páginas 15 y 16.*	*- Proyecto académico 2018.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los documentos Creación de equipo de extensión Universitaria y en el informe DEVM N° 04/ 22, proyectos de extensión que apuntan al logro de los objetivos de la carrera, la relación entre los objetivos de la carrera y los proyectos de extensión.*	*- Creación del equipo de extensión Universitaria.* *- Informe proyectos de extensión que apuntan al logro de los objetivos de la carrera.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se puede evidenciar que en el documento DEVM N°05/22 los proyectos de extensión se desarrollan de acuerdo a las líneas de extensión y las asignaturas que establecen trabajos de extensión y a su vez, existen convenios con instituciones que permiten desarrollar estos proyectos y responden a la necesidad de la comunidad. Durante la visita y en entrevista con el Director de Extensión y vinculación con el medio, se pudo evidenciar.*	*- Informe Vinculación con el medio extensión y cooperación que respondan a las necesidades del entorno.* *- Visita presencial y entrevista al Director de Extensión y vinculación con el medio.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un presupuesto destinado para extensión e investigación para los años 2020, 2021 y 2022. Esto es corroborado durante la visita en la entrevista al Director de Extensión y vinculación con el medio.*	*- Informe de presupuesto destinado para extensión e investigación.* *- Entrevista con el Director de Extensión y vinculación con el medio.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el informe DEVM N° 07/22 se evidencia la participación de docentes y un número de estudiantes en las actividades de extensión. En entrevista con el Director de extensión y vinculación con el medio se pudo corroborar que los docentes presentan proyectos de extensión desde las asignaturas que imparten, donde participan los estudiantes con diversas actividades.*	*- Informe Proyectos de extensión con participación de docentes y estudiantes.* *- Entrevista con Director de extensión y vinculación con el medio*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al documento DVM 08/22 de actividades de extensión que retroalimentan el Proceso de enseñanza y aprendizaje, y en el informe DFCS 018/2022, se expresa que la extensión es parte del proceso formativo y articula con la docencia, la investigación y la pastoral también se evidencia en el planeamiento de clases y en los libros de cátedra. Esto fue corroborado en la visita presencial y en la entrevista con el Director de Extensión y vinculación con el medio y con la Directora de la Pastoral.*	*- Informe Actividades de extensión que retroalimentan el proceso de enseñanza y aprendizaje.* *- Entrevista con Director de Extensión y vinculación con el medio y Directora de la Pastoral.* *- Recorrido por las instalaciones.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la documentación compartida que existen proyectos de extensión planificados y ejecutados del 2018 al 2021, que aparecen con evidencia de la programación cumplida. A su vez en el reglamento de extensión universitaria se evidencia una planificación, lo que fue corroborado durante la visita presencial y en entrevista con el Director de Extensión y Vinculación con el medio.*	*- Reglamento de extensión universitaria.* *- Plan anual de actividades de extensión ejecutados. - Entrevista con Director de Extensión y Vinculación con el medio, recorrido por las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos respecto a la extensión se encuentran claramente expresados en el Proyecto académico 2018. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su desarrollo. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, siendo los docentes quienes presentan proyectos desde sus asignaturas y los estudiantes desarrollan actividades desde estos proyectos. Éstos retroalimentan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los proyectos se desarrollan de acuerdo a lo programado.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso se encuentra claramente definido en el proyecto académico 2018.	*No se pudo verificar la coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión en el proyecto académico 2018*
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera y se encuentra evidenciado en forma documental.	*Se evidencia debilidad en la capacidad operativa de la carrera en relación al número de postulantes a ser admitidos.*
El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio.	*Discordancia en las horas teóricas y prácticas que se presentan en los documentos como evidencia.*
El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Se identifica discordancia entre el enfoque por objetivos y por competencias dentro de los programas de estudio.*
La información del perfil de egreso se encuentra accesible a todos los interesados por varios medios de comunicación y de información.	*Inconsistencia entre la planificación y la implementación real de la práctica.*
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*No existe seguimiento del desarrollo del Proceso de Atención de Enfermería, del cuidado integral ni la aplicación de un modelo de Enfermería.*
El documento que se presenta como evidencia se refiere a la coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión institucional del proyecto académico 2022.	*El número de estudiantes en laboratorio sobrepasa la capacidad operativa dentro del mismo.*
Los objetivos están orientados al logro del perfil de egreso de la carrera.	*No se visualiza el seguimiento de la profundización de los contenidos teóricos y su articulación en los procesos de la práctica profesional.*

Los objetivos se encuentran disponibles y accesibles a todos los interesados	*Incoherencia en los programas de las asignaturas al presentarse por objetivos y algunos por capacidades orientadas a competencias.*
La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*No se evidencia ayudantías estudiantiles en proyectos de extensión e investigación.*
Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Inconsistencia en la aplicación de las técnicas evaluativas en relación al cumplimiento de los objetivos.*
Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*No se observan documentos de evaluaciones de la prácticas en servicios. Lista de cotejo solo con algunos puntos de aprendizaje de técnicas o procedimientos de enfermería.*
Los procedimientos de admisión, permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	
Existe una proyección de matrícula estudiantil para evaluar la capacidad operativa.	
El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	
El plan de estudios incorpora las estructura básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	
El plan de estudio es viable para su ejecución.	
El plan de estudios contempla una secuencia coherente de asignaturas.	
El plan de estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	
Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de horas teóricas y prácticas.	
Los programas del plan de estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	
Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	
La carrera cuenta con una planificación y una implementación del plan de estudios.	
La carrera implementa sistemáticamente la práctica prevista de acuerdo al plan de estudios establecido y la planificación por la pandemia.	
Se evidencia que existe un seguimiento de las actividades prácticas con diversos instrumentos.	
Los registros presentan que el número de estudiantes en campos de práctica, clases teóricas presenciales y clases virtuales, son adecuados.	
Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	
Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	
Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	
La carrera cuenta con un sistema de seguimiento de profundización de los programas del plan de estudio.	
El proceso enseñanza aprendizaje de la carrera apunta al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	



Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se evidencia la inserción de algunos estudiantes en actividades de ayudantía docentes de enseñanza teórica.

Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.

Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.

Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

Se evidencia la evaluación del aprendizaje esperado del estudiante de acuerdo a las asignaturas teóricas y de laboratorio.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.

Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

Los propósitos de la investigación se encuentran claramente expresados en el proyecto académico.

Las líneas de investigación de la carrera se encuentran definidas.

Los proyectos de investigación que se desarrollan, responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.

Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.

Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su desarrollo, desde la Institución y a través de convenios con instituciones del medio externo.

Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.

Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.

Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.

Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.



Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.

Recomendaciones de Mejora
R1. Documentar la coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión del proyecto Académico 2018.
R2. Mejorar la capacidad operativa en los laboratorios en concordancia con la proyección de estudiantes a ser admitidos y los grupos establecidos para la práctica en laboratorio.
R3. Actualizar y mejorar los documentos relativos a horas teóricas y prácticas de acuerdo al Proyecto Académico 2018.
R4. Mejorar la información sobre la planificación de la práctica de la carrera y la implementación real que se está llevando adelante.
R5. Asegurar el seguimiento del desarrollo y evaluación de la experiencia práctica de los estudiantes de acuerdo a lo que se establece en los objetivos, en la misión y visión del Proyecto académico 2018.
R6. Mejorar el seguimiento de la profundización de los contenidos teóricos y su articulación dentro de los procesos de práctica profesional.
R7. Asegurar que en el proceso enseñanza aprendizaje exista coherencia en la forma que se presentan los programas de todas las asignaturas, sea por objetivos o por capacidad que apuntan a las competencias.
R8. Mejorar el programa de incentivo de ayudantías docentes para estudiantes.
R9. Asegurar que los programas de todas las asignaturas cumplan con el mismo formato en su enfoque para ser evaluadas.
R10. Mejorar la evidencia de la evaluación del aprendizaje del estudiante en las prácticas profesionales en servicios.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se evidencia que la carrera cuenta con un Plan de Carrera del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, que se encuentra vigente desde el año 2020, donde se describen los procesos de selección y promoción. En el Manual de Reclutamiento y Selección de personal se evidencian los mecanismos para los procesos mencionados, y la evaluación de desempeño, se refleja en la foja de evaluación de desempeño de Directivos, pudiéndose corroborar lo antes mencionado en la entrevista con el personal Directivo de la carrera.*	*- Plan de carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.* *- Manual de Reclutamiento y Selección del Personal.* *- Foja de evaluación del Personal Directivo.* *- Entrevista con el Personal Directivo de la carrera.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal Directivo se encuentran difundidos en el INTRANET y Plan de Carrera del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.*	*- Plan de carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.* *- Placas fotográficas del INTRANET.* *- Entrevista con el Personal Directivo de la carrera.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Se reflejan en los informes que la selección del personal Directivo se realiza mediante un llamado a concurso de oposición interno o externo, que la evaluación de desempeño cuenta con un instrumento, el cual es aplicado por el superior inmediato y socializado con el personal y que la promoción se realiza en base a méritos en la preparación académica, lo que hace presumir la transparencia en los procesos.*	*- Convocatoria para ocupar cargo Directivo concurso de oposición.* *- Informe de proceso de selección de personal Directivo.* *- Informe de Evaluación de desempeño del personal Directivo.* *- Informe de promoción del personal Directivo.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que existe correlación entre el perfil del cargo Directivo y la formación académica del personal que lo ocupa con relación al Informe de caracterización del Personal Directivo.*	*- Informe de caracterización del Personal Directivo con relación al MOF.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los resultados de la selección y promoción del personal Directivo se realizan en favor a la mejora de la gestión, adecuándose al perfil del cargo y promocionando en base a la preparación académica del personal. Por otra parte, se evidencia la aplicación y socialización de la evaluación de desempeño y un informe a cerca de recomendaciones de mejora por parte de la Dirección de Talentos Humanos. Todo lo antes mencionado es corroborado en entrevista con la Directora de TTHH.*	*- Informes de selección del Personal Directivo.* *- Informe de promoción del Personal Directivo.* *- Foja de Evaluación del Personal Directivo.* *- Informe de evaluación del desempeño del Personal Directivo con recomendaciones de mejora.* *- Entrevista con Directora de TTHH*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos y difundidos, los mismos se aplican con transparencia y garantizan que la carrera cuente con Personal Directivo con perfil acorde al cargo que ocupa. Los resultados de la selección y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión, además; la Dirección de TTHH elabora un informe de recomendaciones de mejora en base a la evaluación de desempeño del personal Directivo.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se refleja una descripción detallada de la nómina del personal, los cargos y los horarios cubiertos, así también, se observan, informes de satisfacción de la comunidad educativa con respecto a la dedicación horaria del personal Directivo, donde se evidencia que el mayor porcentaje, tanto del estamento estudiantil y docente manifiestan un nivel de satisfacción de cumplimiento total, mientras que el estamento funcionarios perciben un nivel de cumplimiento de satisfactorio.*	*- Informe y caracterización del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, con carga horaria laboral en concordancia con la carrera de enfermería.* *- Informe de satisfacción de la dedicación de los Directivos de la carrera de tres años consecutivos.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se evidencia que la carrera cuenta con estrategias de comunicación interna, con los distintos estamentos, los cuales son conocidos y utilizados de manera efectiva por la comunidad educativa, reflejándose su satisfacción a través de una encuesta aplicada. En entrevista a directivos, docentes, estudiantes, administrativos y personal de apoyo se pudo corroborar.*	*- Informe de medios de comunicación interna Licenciatura en Enfermería.* *- Entrevista con Directivos, Estudiantes,Docentes, Personal Administrativo y de Apoyo.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Según se menciona en el informe, la conducta de los directivos se ajusta a lo establecido en el código de ética de la institución, lo cual se refleja en la evaluación de desempeño del personal Directivo y en la encuesta de satisfacción del desempeño del personal Directivo aplicado a la comunidad educativa.*	*- Código de ética institucional.* *- Foja de evaluación de desempeño de Directivos.* *- Encuesta de satisfacción del desempeño del personal Directivo.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Según las entrevistas con la Decana de la FCS y la Directora Académica la toma de decisiones se basa en criterios académicos. Los objetivos de la carrera se operacionalizan a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual y además se evidencian en los informes de estas instancias.*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera de Enfermería 2020-2024.* *- Plan Operativo Anual de los últimos tres años, con respectivos informes de cumplimiento.* *- Informe de Gestión Anual por Direcciones.* *- Entrevista a Decana de la FCS y la Directora Académica.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se reflejan las actividades planificadas y ejecutadas en favor del logro de los objetivos de la carrera por parte del personal directivo.*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera de Enfermería 2020-2024.* *- Plan Operativo Anual de los últimos tres años, con respectivos informes de cumplimiento.* *- Informe de Gestión Anual por Direcciones.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con los informes de encuestas aplicadas de la comunidad educativa con respecto a la gestión del personal Directivo, se evidencia el grado de satisfacción de la misma, donde el mayor porcentaje, tanto el estamento estudiantil y docente manifiestan un nivel de satisfacción de cumplimiento total, mientras que el estamento funcionarios, perciben un nivel de cumplimiento satisfactorio.*	*- Informe sobre el resultado de las encuestas institucionales sobre el grado de satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño Directivo, de los últimos tres años.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Según el Informe la Institución cuenta con un Comité de Educación Inclusiva, el cual se rige por un Manual de Educación Inclusiva Institucional, se evidencia informe de un caso concreto que fue atendido por éste comité y del seguimiento dado para la inserción efectiva de dicho estudiante dentro de la carrera.*	*- Manual de Educación Inclusiva.* *- Informe de acciones de Educación Inclusiva.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera, se evidencia el compromiso con el logro de los objetivos de la carrera ya que la toma de decisiones se basa en criterios académicos y su conducta se ajusta a los principios establecidos en el código de ética institucional. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera, existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos y se evidencia de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.*			



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Según se evidencia en el informe, la carrera cuenta con normativa vigente para los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.*	*- Reglamento Docente.* *- Procedimiento de implementación de evaluación de desempeño docente.* *- Manual del Portal de Información Docente.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las evidencias presentadas los procesos de selección y evaluación del personal docente de la carrera son difundidos por los medios de comunicación interna y externa con que cuenta la institución, como el INTRANET, Panel de Informaciones, El portal de Docente, la página Web de la UMAX.*	*- Reglamento Docente.* *- Manual del Portal de Información del Docente.* *- Informe del proceso de selección del Personal Docente.* *- Procedimiento de implementación de evaluación de desempeño docente.* *- Captura del Portal Docente del proceso de selección y evaluación docente.* *- Captura de INTRANET donde se encuentran difundidos los procedimientos de selección y evaluación de desempeño docente.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se reflejan los llamados a concurso docente para la carrera de Licenciatura en Enfermería, por los medios de comunicación institucionales, así como los procedimientos reflejados en las normativas.*	*- Reglamento Docente.* *- Captura del Portal Docente del proceso de selección y evaluación docente.* *- Captura de INTRANET donde se encuentran difundidos los procedimientos de selección y evaluación de desempeño docente.* *- Informe del proceso de selección del Personal Docente.* *- Procedimiento de implementación de evaluación de desempeño docente.*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que, en la normativa que rige a la carrera se encuentra establecida la participación del estamento estudiantil, así mismo durante las entrevistas con docentes, estudiantes y de Coordinadoras de las áreas de conocimientos, los mismos coinciden en que los estudiantes tienen participación en la evaluación de desempeño docente y en la visita se solicitó el formulario de opinión de desempeño docente realizado por estudiantes.*	*- Procedimiento de implementación de evaluación de desempeño docente.* *- Anexo III. Formulario 9. Cuestionario de opinión del estudiante hacia el desempeño docente.* *- Entrevista con estamentos Docente, Estudiantil, Coordinadora del Área Básica, Complementaria y Optativa y Coordinadora de Área Profesional, Pasantías y Trabajo de Fin de Grado.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un plan de capacitación docente, que parte del informe de evaluación de desempeño de tres años consecutivos, cuyo segundo objetivo es: determinar aspectos críticos del trabajo docente para establecer, las necesidades de formación y capacitación. Lo cual se refleja también durante la entrevista con la directora Pedagógica.*	*- Plan de capacitación docente.* *- Informe de evaluación de desempeño docente.* *- Entrevista con Dirección Pedagógica.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un plan de capacitación docente, que parte del informe de evaluación de desempeño docente de tres años consecutivos.*	*- Plan de capacitación docente.* *- Informe de evaluación de desempeño docente.* *- Entrevista con Dirección Pedagógica.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa en el informe de autoevaluación, un caso específico de escalafonamiento docente. En cuanto a las entrevistas, tanto la Directora de Carrera como la de TTHH no lograron precisar la cantidad de docentes escalafonados de la carrera, en tanto, en los documentos adicionales que hemos solicitados antes y durante la visita no se evidencia la sistematización de dicho proceso. La carrera no remitió los documentos solicitados en relación a la cantidad de docentes escalafonados.*	*- Resolución por la cual se designa profesor asistente.* *- Planilla de caracterización de docente actual.* *- Entrevista con Directora de Carrera de Enfermería.* *- Entrevista con Directora de TTHH.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*En el Art. 45 inc. A del Reglamento Docente se establece que los docentes tendrán como estímulo, con base en los resultados de la evaluación de desempeño docente, la antigüedad, la categoría docente, el nivel de compromiso y sentido de pertenencia demostrados, el apoyo para la movilidad Académica o Investigativa en el marco de la cooperación interinstitucional.*	*- Reglamento Docente.* *- Informe de promoción docente- Movilidad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación, promoción y movilidad del personal docente, que se encuentran claramente definidos y difundidos en formatos accesibles para los interesados y se aplican de manera transparente según las normativas vigentes. Se evidencia la participación del estamento estudiantil en la evaluación del desempeño docente y la misma se utiliza para establecer planes de capacitación, de manera a mejorar las actividades de los mismos, concordante con la implementación del plan de carrera docente, aunque su sistematización no refleja en los documentos visualizados, así como en las entrevistas con directivos de la carrera.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia en el informe que existe coherencia entre la formación académica de los docentes y la asignatura que enseñan en un gran porcentaje, no obstante, se refleja que algunas asignaturas que corresponden a la disciplina son impartidas por otros profesionales que no son de enfermería.*	*- Informe de caracterización de docentes.* *- Caracterización de docentes e instructores.* *- Planilla de caracterización docente.* *- Legajo docente.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe casi el total de los docentes cuenta con capacitación o especialización en Didáctica Universitaria, lo cual fue confirmado en entrevista con las Coordinadoras y docentes de la carrera.*	*- Legajo docente.* *- Entrevista con docentes e instructores.* *- Entrevista con Coordinadora de Áreas del conocimiento y Directora Pedagógica.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia que existe producción intelectual derivada de proyectos de investigación, de acuerdo con los anexos, es un grupo limitado de docentes quienes conforman los núcleos de investigación y desarrollan producción intelectual.*	*- Resolución por la cual se aprueba la creación de los núcleos de investigación.* *- Informe de proyectos de investigación con sus autores docentes y estudiantes.* *- Libro ética en la investigación científica.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*A partir de los anexos remitidos en el informe, se puede dilucidar la escasa formación de postgrado de los docentes en las áreas de profesionales y práctica.*	*- Legajo docente.* *- Informe de caracterización de docentes.* *- Caracterización de docentes e instructores.* *- Planilla de caracterización docente.* *- Entrevista con docentes de teoría y práctica.*

	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia que la mayoría de los docentes presentan coherencia entre su formación, nivel académico y las actividades que desarrollan, sin embargo, existen docentes que desarrollan asignaturas no relacionadas a su carrera de grado.*	*- Legajo docente.* *- Informe de caracterización de docentes.* *- Caracterización de docentes e instructores.* *- Planilla de caracterización docente.* *- Entrevista con docentes de teoría y práctica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La mayoría de los docentes cuentan con formación académica coherente con la asignatura que enseña, además cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, existen docentes que desarrollan producción intelectual a partir de proyectos de investigación. La mayoría de los docentes de las áreas básica y complementaria cuentan con formación de posgrado en su área de especialidad. Sin embargo, se evidencia que profesionales no enfermeros desarrollan asignaturas y prácticas no acorde a su formación de grado, es escaso el número de profesionales enfermeros que desarrollan proyectos de investigación, así como es escaso el número de profesionales enfermeros con formación de posgrado en su área de especialidad.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en el informe que la carrera cuenta con un plan de capacitación y perfeccionamiento docente. En entrevistas con docentes de teoría y Práctica se logró confirmar la existencia de dicho plan.*	*- Plan de capacitación docente.* *- Programa de Formación continua del personal docente.* *- Informe de resultado de capacitación docente.* *- Entrevista a docentes de teoría y práctica.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe la planificación, desarrollo, y evaluación de la capacitación a docentes en los ámbitos de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC en los últimos tres años. En entrevista a docentes de Teoría y Práctica se confirma que los mismos han participado de dichas capacitaciones.*	*- Proyecto Universidad accesible e inclusiva.* *- Capacitación en Universidad accesible e inclusiva.* *- Informe sobre talleres y Webinars de capacitación docente.* *- Entrevista a docentes de Teoría y Práctica.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, permanentemente, de acuerdo con los informes revisados y confirmados durante entrevista con docentes de Teorías y Prácticas.*	*- Proyecto Universidad accesible e inclusiva.* *- Capacitación en Universidad accesible e inclusiva.* *- Informe sobre talleres y Webinars de capacitación docente.* *- Entrevista a docentes de Teoría y Práctica.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe el apoyo que ofrece la carrera a los docentes, consiste en la oferta de cursos de capacitación enfocado al perfeccionamiento profesional de los mismos en cuanto al ejercicio de la docencia. Lo mismo expresaron los Docentes de Teoría y Práctica en la entrevista llevada a cabo durante la visita.*	*- Informe sobre apoyo a los docentes para el perfeccionamiento.* *- Entrevista a docentes de Teoría y Práctica.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe un Programa de Formación Continua del Docente, donde se describe cómo los docentes de la carrera se han ido formando en pedagogía para ejercer la docencia. Como resultado de las necesidades detectadas en la evaluación de desempeño docente. Así como lo expresaron los docentes de Teoría y Práctica durante la entrevista.*	*- Legajo docente.* *- Caracterización de docentes e instructores.* *- Plan de capacitación docente.* *- Programa de Formación continua del personal docente.* *- Informe de resultado de capacitación docente.* *- Entrevista a docentes de teoría y practica.*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Existe un alto nivel de satisfacción por parte del estamento docente con relación a los procesos de formación continua implementados en la carrera, el cual se evidenció en el informe de la encuesta aplicada y se corroboró en entrevista con docentes de Teoría y Práctica.*	*- Informe satisfacción docente respecto a las capacitaciones.* *- Entrevista a docentes de Teoría y Práctica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, relacionados con la inclusión, discapacidad y TIC, los mismos se implementan sistemáticamente, la carrera apoya a los docentes propiciando cursos relacionados al perfeccionamiento en su desempeño, basadas en los resultados de la evaluación, por lo cual se evidencia la satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia de que la carrera cuenta con mecanismos de orientación estudiantil que se encuentran claramente establecidos en el Programa de Orientación Académica y Tutorial.*	*- Programa de Orientación Académica y Tutorial.* *- Informe de mecanismos de orientación académica a estudiantes.* *- Guía de acción tutorial con planificación de actividades. Res. CS Nº 5 /Acta CS 30-01-2020*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un calendario aprobado por la instancia correspondiente, denominado Guía de acción tutorial, donde se establece el desarrollo de las actividades planificadas en el marco del Programa de Orientación Académica y Tutorial.*	*- Programa de Orientación Académica y Tutorial.* *- Guía de acción tutorial con planificación de actividades.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencian informes de los responsables de la aplicación de las actividades planificadas, sin embargo, en los mismos no se pudo evidenciar la participación de los estudiantes.*	*- Informe sobre resultado de orientación académica.* *- Informe de mecanismos de orientación académica a estudiantes.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según el documento denominado Programa de Orientación Académica y Tutorial, que establecen los objetivos, ámbito de acción y evaluación, en las distintas dimensiones que hacen a las necesidades de los estudiantes, enfocadas al rendimiento crítico y dificultades del aprendizaje. Además la institución cuenta con un Manual de Educación Inclusiva.*	*- Programa de Orientación Académica y Tutorial.* *- Guía de acción tutorial con planificación de actividades.* *- Informe sobre resultado de orientación académica.* *- Informe de mecanismos de orientación académica a estudiantes.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Según se evidencia en el informe de Acción de Orientación Tutorial, mejoró el rendimiento de los estudiantes incluidos en el Programa, lo cual fue corroborado en entrevista con la Directora de Bienestar Estudiantil y en entrevista con estudiantes.*	*- Informe sobre resultado de orientación académica.* *- Informe de mecanismos de orientación académica a estudiantes.* *- Entrevista a directora de Bienestar Estudiantil y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica a estudiantes claramente establecidos, las cuales se en encuentran planificadas. Las mismas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes, los resultados de las mismas permiten un mayor logro de los aprendizajes.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico (Becas y descuentos) según el Reglamento de Becas y Descuentos de la UMAX. En entrevista con estudiantes, mencionaron ser beneficiarios de dicho programa de apoyo económico, así mismo la Directora General Administrativa y Directora de Bienestar Estudiantil explicaron los mecanismos por los cuales los estudiantes pueden acceder a estos beneficios.*	*- Reglamento de Becas y Descuentos.* *- Entrevista a estudiantes, Directora General Administrativa y Directora de Bienestar Estudiantil.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Desde la aprobación del Reglamento de Becas y Descuentos, se observan planillas de beneficiarios a partir del primer semestre del año 2020, se podría decir que se cuenta con suficiente evidencia de su aplicación sistemática. En entrevista con los estudiantes, la Directora General Académica y Directora de Bienestar estudiantil manifestaron la implementación sistemática de estos beneficios antes, durante y después de la pandemia.*	*- Reglamento de Becas y Descuentos económicos.* *- Planilla de beneficiarios de becas y descuentos de tres años consecutivos.* *- Entrevista a estudiantes, Directora General Administrativa y Directora de Bienestar Estudiantil.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el informe que la carrera cuenta con programas de Bienestar Estudiantil enfocados a la promoción de la salud y prevención de enfermedades. En cuanto a la aplicación de medidas de Bioseguridad se evidencian acciones de protocolos de bioseguridad para vuelta a clases presenciales 2022, además cuenta con Manual de Prevención de Riesgos en el Laboratorio y Manual de Higiene y Seguridad Laboral.*	*- Programa de atención a la salud de estudiantes.* *- Informe de programa de atención a la salud integral y deportes dirigido a estudiantes.* *- Informe de prevención de riesgos dirigido a estudiantes.* *- Registro de atención psicológica y atención de enfermería.* *- Protocolo de bioseguridad.* *- Manual de Prevención de Riesgos en Laboratorio y Manual de Higiene y Seguridad Laboral.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se cuentan con actividades de promoción y prevención (inmunizaciones, charlas, webinars, actividades deportivas). Se corroboran intervenciones psicológicas y de enfermería.*	*- Programa de atención a la salud de estudiantes.* *- Informe de programa de atención a la salud integral y deportes dirigido a estudiantes.* *- Registro de atención psicológica y atención de enfermería.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la página web de la facultad y en la aplicación de información institucional, que utilizan los estudiantes que se visualizan los programas de apoyo económico y de promoción de la salud, confirmado en entrevista con estudiantes y Directora de Bienestar Estudiantil.*	*- Captura de la APP de estudiantes sobre difusión de programas de becas y descuentos y actividades de promoción de la salud.* *- Entrevista a estudiantes y Directora de Bienestar Estudiantil.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian en el informe, que la carrera a través de la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio Externo y la Dirección de Bienestar Estudiantil establecen los mecanismos de apoyo a los estudiantes para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales. Fue corroborado en entrevista con Estudiantes, Directora de Bienestar Estudiantil y Director de Extensión y Vinculación con el Medio Externo.*	*- Informe de actividades deportivas y culturales.* *- Programa de Internalización e Interculturalidad Institucional.* *- Entrevista a estudiantes, Directora de Bienestar Estudiantil y Director de Extensión y Vinculación con el Medio Externo.*

	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de actividades extracurriculares elaborada por la Dirección de Extensión y Vinculación con el medio Externo, se llevaron a cabo actividades en los años 2019, 2020 (de manera virtual) y 2021 (con medidas de bioseguridad) evidenciándose la sistematización de las mismas. En entrevista con Estudiantes, Director de Bienestar Estudiantil y Director de Extensión y Vinculación con el Medio Externo se corrobora esta afirmación.*	*- Manual de Bienestar Estudiantil.* *- Informe de actividades deportivas y culturales.* *- Programa de Internalización e Interculturalidad Institucional.* *- Entrevista a estudiantes, Directora de Bienestar Estudiantil y Director de Extensión y Vinculación con el Medio Externo.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con dos convenios aplicables, para movilidad estudiantil internacional, sin embargo no se evidencia su aplicación sistemática.*	*- Manual de movilidad académica.* *- Programa de Internalización e Interculturalidad Institucional.* *- Plan de actividades de internalización e interculturalidad institucional.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe, la carrera cuenta una serie de actividades en modalidades de capacitaciones y webinars relacionados a discapacidad e inclusión de la cual han participado toda la comunidad educativa. Lo cual fue confirmado en entrevista con docentes y estudiantes.*	*- Proyecto Universidad accesible e inclusiva.* *- Capacitación en Universidad accesible e inclusiva.* *- Informe sobre talleres y Webinars de capacitación docente.* *- Entrevista a docentes y estudiantes.* *- Informe de infraestructura y equipamiento de infraestructura.* *- Recorrido por instalaciones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico de becas o descuentos, prevé mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares y se implementan ciertos mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad a nivel institucional. Además aplica medidas de bioseguridad con enfoque preventivo, cuenta también con convenios para la movilidad estudiantil internacional y algunas evidencias de su implementación.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se evidencia que la carrera cuenta con un Plan de Carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, que se encuentra vigente desde el año 2020, donde se describen los procesos de selección y promoción, además cuenta con un Manual de Reclutamiento y Selección de personal donde se evidencian los mecanismos para los procesos de selección, y la evaluación de desempeño, se refleja en la foja de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo, lo cual concuerda con las informaciones obtenidas en entrevista con directora de talentos humanos y personal administrativo y de apoyo.*	*- Plan de carrera del Personal Directivo Administrativo y de Apoyo.* *- Entrevista a directora de talentos humanos y personal administrativo y de apoyo.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las evidencias presentadas los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la carrera son difundidos por los medios de comunicación interna y externa con que cuenta la institución, como por ejemplo, correos institucionales, INTRANET, Memorándum, página web de la UMAX y otros. En entrevista con personal administrativo y de apoyo se confirmó dicha afirmación.*	*- Captura de pantalla de Intranet donde se publica el Plan de carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de proceso de selección del personal Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de proceso de evaluación del Personal Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.* *- Entrevista a personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*En los informes presentados como anexo, se evidencia el cumplimiento de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de acuerdo con las normativas vigentes y aprobadas. En entrevista con personal administrativo y de apoyo se verifica dicha información.*	*- Plan de carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.* *- Informe del proceso de selección del personal Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de proceso de Evaluación del Personal Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de Promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.* *- Entrevista a personal administrativo y de apoyo.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Efectivamente se cuenta con un Plan de Carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, se encuentra aprobado y vigente. En entrevista con directora de talentos humanos y personal administrativo y de apoyo se verifica dicha información.*	*- Plan de carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.* *- Entrevista a directora de talentos humanos y personal administrativos y de apoyo.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se observa su implementación sistemática, desde su aprobación y puesta en vigencia, se pudo corroborar en entrevista con directora de talentos humanos y personal administrativo y de apoyo.*	*- Plan de carrera del personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de proceso de selección del personal Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de proceso de evaluación del Personal Administrativo y de Apoyo.* *- Informe de promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.* *- Entrevista a directora de talentos humanos y personal administrativos y de apoyo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta por parte de los interesados, son aplicados de acuerdo a la normativa vigente, lo cual se plasma en el Plan de carrera del personal Administrativo y de Apoyo cuya implementación es sistemática.*			

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Según se puede visualizar en la caracterización del perfil del personal Técnico, Administrativo y de Apoyo, la totalidad cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, se pudo verificar dicha información en entrevista con directora de talentos humanos y personal administrativo y de apoyo*	*- Planilla del Personal Administrativo y de Apoyo. - Caracterización del personal Técnico, Administrativo y de Apoyo. - Entrevista a directora de talentos humanos y personal administrativos y de apoyo.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con el Manual de Procedimiento de Capacitación, se establecen los mecanismos para generar espacios de formación y perfeccionamiento dirigidas al personal administrativo y de apoyo. Se pudo confirmar dicha información en entrevista con directora de talentos humanos y personal administrativo y de apoyo.*	*- Manual de Procedimiento de Capacitación. - Agenda de talleres de capacitación del personal Administrativo y de Apoyo. - Registro de capacitación del personal Administrativo y de Apoyo. - Entrevista a directora de talentos humanos y personal administrativos y de apoyo.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según se observa en el Formulario Plan de Capacitación, las actividades de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se planifican de forma anual y sistemática. Se pudo contrastar dicha información en entrevista con directora de talentos humanos y personal administrativo y de apoyo, quienes manifestaron que se implementan de manera permanente.*	*- Formulario Plan de Capacitación. - Entrevista a directora de talentos humanos y personal administrativos y de apoyo.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia satisfacción por parte de la comunidad educativa con relación a la dedicación horaria del Personal Administrativo y de Apoyo para cubrir las necesidades de la carrera. Se pudo cotejar dicha información en entrevista con estudiantes y docentes de la carrera.*	*- Informe de satisfacción sobre Personal Administrativo y de Apoyo. - Entrevista a estudiantes y docentes.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con el informe del instrumento aplicado, se evidencia satisfacción por parte de la comunidad educativa con relación al desempeño del Personal Administrativo y de Apoyo para cubrir las necesidades de la carrera. Se pudo cotejar dicha información en entrevista con estudiantes y docentes de la carrera.*	*- Informe de satisfacción sobre Personal Administrativo y de Apoyo. - Entrevista a estudiantes y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, la carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento de dicho personal, que se implementan sistemáticamente. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera y se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño de los mismos.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, están claramente definidos.	*No se implementa de manera sistemática la carrera docente.*

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.

Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.

La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera

La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.

La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética

La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.

Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.

Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.

Los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.

La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos

Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.

Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.

Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.

Existe evidencia de la implementación del plan de carrera docente.

Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.

La mayoría de los docentes cuentan con formación académica coherente con la asignatura que enseñan

Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria

Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.

La mayoría de los docentes de las áreas básica y complementaria de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad

Profesionales de otras disciplinas imparten asignaturas profesionales y prácticas de enfermería.

Limitado el número de docentes enfermeros que participan en los núcleos de investigación.

La mayoría de los docentes de área profesional y prácticas no cuenta con formación de posgrado en el área de su especialidad.

Algunos docentes desarrollan asignaturas no relacionadas con su formación académica.

No se evidencia participación de los estudiantes sobre las actividades de orientación académica.

No se refleja la aplicación sistemática de la movilidad estudiantil.



Existe coherencia en la mayoría de los casos entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan.

La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.

Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.

Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.

La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.

Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente

Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos

Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.

Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido

Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.

Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes

La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes

Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente

La carrera cuenta con programas de promoción y prevención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.

Se evidencian intervenciones de atención de enfermería y psicológica.

Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.

La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.

La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil internacional con algunas evidencias de su aplicación.

La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta



Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.
Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente
El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza
La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.
La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.
Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo

Recomendaciones de Mejora
R1. Fortalecer la carrera docente incrementando la cantidad de docentes escalafonados.
R2. Apuntar a la idoneidad del perfil docente dando protagonismo a Licenciados en enfermería en el desarrollo de asignaturas dentro de la carrera.
R3. Fomentar la participación de mayor cantidad docentes de teoría y práctica en el desarrollo de proyectos de investigación.
R4. Propiciar incentivos que apunten a la especialización de posgrado sobre todo en docentes del área profesional y práctica.
R5. Seleccionar docentes con perfil de grado acorde a la asignatura que enseña.
R6. Generar espacios planificados con días y profesionales de la salud fijos, que permitan llevar un seguimiento real del estado y condición de salud de los estudiantes además de atender los casos emergentes.
R7. Fomentar la sistematización en la implementación de la movilidad estudiantil.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	El Informe de la infraestructura, especifica las dependencias, donde desarrollan sus actividades los Directivos, Docentes, personal Administrativo y de Apoyo, las cuales reúnen condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de sus actividades laborales. Esto fue cotejado durante el recorrido por las instalaciones.	- Informe de infraestructura. - Recorrido por las instalaciones
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según el informe de infraestructura física las aulas tipo tienen capacidad para 75 estudiantes, cuya capacidad es suficiente para albergar a los 60 matriculados en el primer año de la carrera, en sus secciones A y B. En entrevista con estudiantes se coteja dicha información.	- Informe de infraestructura. - Informe de número de matriculados por curso. - Entrevista a estudiantes - Recorrido por las instalaciones
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Analizando el Informe de la Infraestructura Física y observando las gráficas, y según lo verificado durante el recorrido por las instalaciones se constata que las aulas reúnen las condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades académica, lo cual fue cotejado en entrevista con estudiantes, docentes, responsables de asistencia a docentes y coordinador de infraestructura.	- Informe de infraestructura. - Entrevista a estudiantes, docentes, responsables de asistencia a docentes y coordinador de infraestructura. - Recorrido por las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Según se refleja en el Informe de la Infraestructura Física y observando las gráficas, la Biblioteca, incluye espacios acondicionados debidamente para la lectura y el acervo bibliográfico. Estos datos fueron corroborados durante entrevista con el coordinador de biblioteca y el recorrido por las instalaciones.	- Informe de infraestructura. - Entrevista a coordinador de biblioteca - Observación directa durante el Recorrido por las instalaciones
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Parcialmente	La evidencia arrimada en el Informe de la Infraestructura Física y las placas fotográficas dan cuenta de que la Sala de Informática cuenta con espacios amplios, bien acondicionados para el desarrollo de las actividades de los estudiantes, sin embargo, la cantidad de monitores es insuficiente para albergar a los estudiantes ya que en la mayoría de los cursos sobrepasa la cantidad disponible que es de 30 monitores. Aspecto que fue observado durante el recorrido por las instalaciones.	- Informe de infraestructura. - Informe de estudiantes matriculados por curso. - Cronograma de uso de sala de informática. - Observación directa durante el recorrido por las instalaciones
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Parcialmente	Los Laboratorio son amplios y disponen de espacios para albergar a los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades prácticas. Según consta en el Informe de Infraestructura Física su capacidad es de 25 a 30 estudiantes por sección. Sin embargo, la cantidad de estudiantes matriculados en el primer año es de 60 por sesión, contando con una sección A y B, sobrepasando la capacidad establecida para los laboratorios. Aspecto observado durante el recorrido por las instalaciones.	- Informe de infraestructura. - Informe de estudiantes matriculados por curso. - Cronograma de uso de sala de laboratorio. - Observación directa durante el recorrido por las instalaciones

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	En los planos arquitectónicos se evidencia que la estructura edilicia responde a normas de accesibilidad, corroborado en el Informe de Infraestructura física, ya que se encuentran debidamente señalizadas las dependencias, cuenta con rampas de acceso, escaleras y ascensores que facilitan el acceso de toda la comunidad educativa a las distintas dependencias y niveles dentro del edificio. No obstante en el recorrido por las instalaciones se logró verificar que, los accesos son por molinetes por la entrada principal, y no se pudo verificar la presencia de rampas internas del edificio para evacuación de personas con discapacidad en casos de siniestros.	- Planos de la estructura edilicia UMAX. - Informe de infraestructura. - Observación directa durante recorrido por las instalaciones
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un polideportivo para el desarrollo de actividades deportivas, así como de un lugar al aire libre para actividades culturales y de esparcimiento, además de una amplia cafetería, durante el recorrido por las instalaciones se pudo verificar la adecuación de estos espacios.	- Informe de infraestructura. - Placas fotográficas. - Observación directa durante recorrido por las instalaciones
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Según se refleja en el Informe de Infraestructura Física el edificio se encuentra proyectado para 13 niveles, subsuelo, planta baja y 11 niveles más. Actualmente se encuentra edificado hasta el sexto piso el cual corresponde al octavo nivel. Cuenta además con un Manual de Procedimiento de Mantenimiento. Durante el recorrido por las instalaciones se pudo verificar este aspecto.	- Informe de infraestructura edilicia. - Manual de Procedimiento y Mantenimiento - Observación directa durante recorrido por las instalaciones
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes y cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas. Con relación a la biblioteca, incluye espacios debidamente acondicionados tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura, los laboratorios de sala de simulaciones, macroscopia, microscopia e informática cuentan con amplio espacio, sin embargo se ven sobrepasados en su capacidad de acuerdo con el número de estudiantes matriculados por curso. En cuanto a los espacios destinados a la carrera cumplen con la mayoría de las normas de accesibilidad, sin embargo durante la visita in situ no se visualizaron rampas dentro del edificio para evacuación en caso de siniestros de personas con discapacidad, así como también se evidenció que el acceso principal está restringido por el uso de molinetes. Los espacios destinados a las actividades recreativas y extracurriculares reúnen las condiciones para las que fueron previstos. Los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Según el Inventario de Equipamientos e Insumos de Laboratorio, los laboratorios de simulación I y II, laboratorio clínico I y II cuentan con insumos disponibles oportunamente. En entrevista con directora general administrativa y encargada de laboratorio, así como durante el recorrido por las instalaciones se verificó la disponibilidad de equipos e insumos.*	*- Informe de Infraestructura. - Entrevista a directora general administrativa y encargada de laboratorio - Recorrido por las instalaciones*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia una planilla de acceso al laboratorio de simulación donde el docente registra fecha, hora, actividad realizada, además de facturas por adquisición de insumos básicos para laboratorio del 2019 a la fecha, durante la entrevista y el recorrido por las instalaciones de laboratorio, se evidenció que no cuentan con documentación y registros de los equipos e insumos utilizados.*	*- Planilla de uso de Laboratorio. - Planilla de pedido de insumos de laboratorio y facturas de compra 2019- 2023. - Entrevista a encargada de laboratorio - Recorrido por las instalaciones*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe una planilla de presupuesto de compra para laboratorio, facturas de compra y un informe de compras de insumos para laboratorio, de manera sistemática. En entrevista con directora general administrativa, comité académico y encargada de laboratorio se pudo verificar la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de manera permanente.*	*- Planilla de presupuesto para compra de insumos para laboratorio.* *- Facturas e informe de compras de insumos para laboratorio.* *- Entrevista a directora general administrativa, comité académico y encargada de laboratorio.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Mediante el informe sobre la accesibilidad de estudiantes y docentes a las redes de información se verificó, que los estamentos utilizan las redes de información institucional. Se corroboró este aspecto en entrevista con docentes y estudiantes.*	*- Informe sobre accesibilidad de estudiantes y docentes a las redes de información institucional.* *- Entrevista a docentes y estudiantes.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un listado de 267 libros físicos disponibles, además de accesos a Bibliotecas Virtuales abiertas. Se verificó durante entrevista con responsable de biblioteca y recorrido por las instalaciones*	*- Listado de libro de la carrera.* *- Entrevista a responsable de biblioteca -Recorrido por las instalaciones de la biblioteca.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el informe que la carrera cuenta con un reglamento de Propiedad intelectual. Se verificó en entrevista con director de investigación.*	*- Reglamento de propiedad intelectual.* *- Entrevista director de investigación.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Se puede constatar que la carrera realiza una consulta dirigida a expertos sobre recomendación para la adquisición e incremento del acervo bibliográfico. Que además cuenta con normativas para el efecto. En entrevista con responsable de biblioteca y directora general administrativa se verificó dicho procedimiento.*	*- Informe de consulta a expertos para adquirir y enriquecer el acervo bibliográfico.* *- Entrevista a responsable de biblioteca y directora general administrativa.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, en los anexos se encuentra un informe de la Dirección de Tecnología en la Información, donde se afirma que los equipos informáticos son suficientes para el uso de estudiantes y docentes, en informe de estudiantes matriculados por año da cuenta que la sala de informática se encuentra sobrepasada en la mayoría de los casos por el número de estudiantes matriculados de la carrera. Se verificó durante el recorrido por las instalaciones.*	*- Informe de la Dirección de TIC.* *- Informe de infraestructura.* *- Recorrido por las instalaciones.* *- Informe de estudiantes matriculados por año.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Según las encuestas aplicadas a la comunidad educativa se evidencia satisfacción con relación al uso de los recursos disponibles. En entrevista se verificó satisfacción por parte de la comunidad educativa.*	*- Informe de satisfacción sobre los recursos e infraestructura.* *- Entrevista a directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente, la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente. A pesar de evidenciarse el uso de los laboratorios no se cuenta con evidencia del uso de recursos disponibles ya que no se facilitaron registros de dicho procedimiento. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado a través de medios institucionales internos. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera de igual modo se respetan las normativas de propiedad intelectual y se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico con ayuda de los docentes. El equipamiento informático en laboratorio de informática, está disponible para el uso de estudiantes y docentes aunque la capacidad se encuentra sobrepasada con relación al número de estudiantes matriculados.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto Social de la UMAX, en el CAPÍTULO XIII. DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS. Define la organización administrativa y financiera de la institución. Así mismo la carrera cuenta con un Manual de Gestión Administrativa, en el cual se definen los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto, respaldado por los informes de las instancias involucradas. Se verificó en entrevista con directora general administrativa.*	*- Estatuto Social UMAX.* *- Manual de Gestión Administrativa.* *- Entrevista a directora general administrativa*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con un Manual de Gestión Administrativa, en los anexos no se observan actas de reuniones de socialización de procedimientos establecidos y evidencias de que los gestores de la carrera se encuentren en conocimiento del mismo. En entrevista con la directora general administrativa mencionó que los procedimientos establecidos se encuentran en los medios de información, disponibles para los responsables de la gestión la carrera.*	*- Manual de Gestión Administrativa. - INTRANET institucional.* *- Entrevista a directora general administrativa.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Según los diferentes informes visualizados en los anexos, la Dirección de General Administrativa presenta su Informe de Previsión Presupuestaria a 4 años, el Comité Académico de Enfermería, es el encargado de elevar una de solicitud de necesidades de la carrera al Decanato de manera anual, y la Dirección General Administrativa presenta el informe de ejecución presupuestaria al final de cada año. En entrevista con la directora general administrativa, comité académico y decana de la FCS, mencionaron que los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.*	*- Informe de previsión presupuestaria a 4 años.* *- Entrevista a directora general administrativa, comité académico y decana de la FCS.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias reflejadas en el informe la toma de decisiones con relación a las necesidades presupuestaria son estudiadas por el Consejo Superior Universitario, constituido por representantes de los diferentes actores de la comunidad educativa. En entrevista con la Directora Académica de la carrera manifestó su participación, además de representantes de los estamentos para la elaboración de las necesidades presupuestarias.*	*- Informe reuniones del Consejo Superior Universitario UMAX.* *- Entrevista a directora académica.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con el informe de autoevaluación, la carrera cuenta con informe anual de ejecución presupuestaria desglosado por ítems, emanada de la Dirección General Administrativa, el cual es estudiado por el Consejo Superior Universitario de la institución. En entrevista con la directora general administrativa manifestó que existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*- Informe de Ejecución presupuestaria.* *- Acta de auditoría externa sobre control de la ejecución presupuestaria.* *- Entrevista a directora general administrativa.* *- Informe sobre satisfacción de los procesos administrativos.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Documentalmente se verificó en el informe de ejecución presupuestaria de los tres últimos años. Posteriormente se evidenció sistematización de los mecanismos de control y seguimiento en la ejecución del presupuesto. En entrevista con directora general administrativa, se corroboró el cumplimiento del mismo.*	*- Informe de Ejecución presupuestaria.* *- Acta de auditoría externa sobre control de la ejecución presupuestaria.* *- Entrevista a directora general administrativa* *- Informe sobre satisfacción de los procesos administrativos.*

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados arrojados por el instrumento aplicado por la carrera, para medir la satisfacción de la comunidad educativa con respecto a los procedimientos administrativos y financieros evidencian satisfacción con relación al cumplimiento de dicho indicador. Esto fue corroborado en entrevista con la directora general administrativa y comité académico.*	*- Informe sobre satisfacción de los procesos administrativos.* *- Entrevista a directora general administrativa y comité académico.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos; están publicados en los medios de información institucionales aunque no se evidencia conocimiento de las mismas por los responsables de gestionar la carrera. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera, además existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican sistemáticamente. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*El espacio físico de la sala de informática es insuficiente de acuerdo con la cantidad de estudiantes matriculados por año.*
Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*La capacidad estimada para cada laboratorio se encuentra sobrepasada por la cantidad de estudiantes matriculados en cada curso.*
Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*El acceso por la entrada principal está restringido por el uso de molinetes, además no se visualizan rampas internas en el edificio para evacuaciones de emergencia.*
Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*No se evidencia planilla de uso de recursos disponibles para laboratorio.*
Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios amplios, debidamente acondicionados.	*El equipamiento informático se encuentra sobrepasado por la cantidad de estudiantes matriculados.*
Los laboratorios disponen de espacio amplio para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas.	*No se cuenta con evidencia de socialización efectiva, con los gestores de la carrera*
Los espacios destinados a la carrera cumplen con la mayoría de las normas de accesibilidad.	
Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	
Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	
Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	
El docente responsable registra su acceso a los laboratorios y los horarios de utilización.	



La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente
El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado
El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.
Las normativas de propiedad intelectual se respetan.
Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
Cuenta con equipamiento informático para el uso de estudiantes y docentes
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos
Los procedimientos establecidos se encuentran difundidos en los medios de comunicación interna de la carrera.
Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.
Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.
Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Recomendaciones de Mejora
R1. Elaborar estrategias para que todos los estudiantes accedan a las mismas herramientas en iguales condiciones.
R2. Planificar la distribución de los tiempos para la utilización de los laboratorios, y el cumplimiento efectivo de la carga horaria requerida por cada estudiante.
R3. Generar una planilla de uso de recursos de los distintos laboratorios donde el docente asiente los insumos utilizados por fecha.
R4. Realizar reuniones de socialización de las normativas vigentes y/o encuesta sobre nivel de conocimiento de los procedimientos administrativos
R5.Implementar el acceso por la entrada principal está sin uso de molinetes además y colocar rampas internas en el edificio para evacuaciones de emergencia.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Resolución de aprobación de Manual de seguimiento al egresado y en la estructura Organizacional se encuentra definida una instancia de seguimiento del Egresado.*	*- Manual de seguimiento al egresado.* *- Organigrama Institucional y de la Carrera.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica en los mecanismos de seguimiento a egresados que prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.*	*- Manual de seguimiento al egresado.* *- Manual de Organización y Funciones del Comité de Revisión Curricular* *- Manual de Evaluación Institucional, de carreras y programas.* *- Informe sobre resultados de encuestas realizadas a egresados de la carrera, sobre las necesidades de formación.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*No Cumple*	*Los cursos de posgrado en base a las necesidades detectadas del egresado se encuentran en proceso de habilitación por el CONES, sin embargo aún no se inició ningún curso.*	*- Constancias de recepción del CONES - Proyectos Académicos de posgrado.* *- Informe sobre resultados de consulta realizada a egresados -necesidades de formación.* *- Proyectos Académicos de Postgrado.* *- Base de datos de seguimiento a egresados.* *- Resolución por la cual se crean equipos de Diseño Curricular de cursos de posgrado para Enfermería.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Según evidencia de Encuesta a los egresados, en un porcentaje mínimo obtuvo su primer empleo después de dos años.*	*- Base de Datos de seguimiento a Egresados de la Carrera.* *- Informe sobre Resultados de la consulta a egresados -tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Según base de datos se realizó la consulta a egresados, de un total 398 egresados de la carrera de Enfermería, solo 24 fueron encuestados, correspondiendo a un 6 por ciento en el año 2022. En entrevista realizada a la Coordinación de seguimiento al egresado manifestó que en muchos casos no se pudo contactar con los egresados por los cambios constantes de líneas telefónicas y correo electrónico, por otra parte se entrevistó a 4 egresados quienes manifestaron que se encuentran trabajando en la profesión.*	*- Base de Datos de seguimiento a Egresados de la Carrera.* *- Informe sobre Resultados de la consulta a egresados -concordancia entre ocupación laboral y titulación.* *- Entrevista a Coordinación de seguimiento al egresado.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Parcialmente*	*Se considera escasa la información recibida según encuesta realizada a egresados. En entrevista con los egresados y empleadores, ambos grupos manifestaron que ocupan cargos de responsabilidad.*	*- Base de Datos de seguimiento a Egresados de la Carrera.* *- Informe sobre Resultados de la consulta a egresados -cargos de responsabilidad.* *- Entrevista a egresados y empleadores.*



	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*No Cumple*	*En encuestas realizadas a los egresados se identifica las necesidades y opiniones en relación al Proyecto Académico, sin embargo, no se pudo evidenciar la participación de los egresados en los ajustes realizados en el Proyecto Educativo. En entrevista a egresados mencionaron que fueron invitados a participar de la actualización del Proyecto Académico, pero que no pudieron participar por factor tiempo.*	*- Actas del Comité de Revisión Curricular - consulta a la comunidad.* *- Informe sobre Resultados de consultas a egresados - cómo mejorar el PA.* *- Entrevista a egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*No Cumple*	*De los 398 egresados en el año 2022, 24 respondieron a la encuesta, siendo 17 los que manifestaron satisfacción con el perfil de egreso. Durante la entrevista participaron 4 egresados, quienes respondieron estar satisfechos con el perfil de egreso.*	*- Resultados de Encuestas a Egresados sobre cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.* *- Entrevista a egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a los egresados y prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. Los cursos de posgrado en base a las necesidades detectadas del egresado se encuentran en proceso de habilitación por el CONES, sin embargo aún no se inició ningún curso. Cuentan con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. Según base de datos se realizó la consulta a un escaso número de egresados, en entrevista realizada a la Coordinación de seguimiento al egresado manifestó que en muchos casos no se pudo contactar con los egresados por los cambios constantes de líneas telefónicas y correo electrónico. En entrevista con cuatro egresados, manifestaron que se encuentran trabajando en la profesión y ocupan cargos de responsabilidad. No se pudo evidenciar la participación de los egresados en los ajustes realizados en el Proyecto educativo, sin embargo en entrevista a egresados mencionaron que fueron invitados a participar de la actualización del Proyecto académico pero no pudieron participar por falta de disponibilidad de tiempo. Los cuatro egresados a manifestaron estar satisfechos con el perfil de egreso.*			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera interactúa con la Dirección de Extensión y Vinculación con el medio a través del área misional.*	*- Manual de Extensión y Vinculación con el medio.* *- Resolución de nombramiento del Director de Extensión y Vinculación con el medio* *- Organigrama Institucional y de la Carrera.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En documentaciones remitidas se verificaron reuniones de responsables de la carrera con empleadores y autoridades de diferentes instituciones.*	*- Informe de Resultados de las consultas realizadas con los empleadores sobre el desempeño de los egresados de la carrera.* *- Informe de Resultados de las consultas realizadas con directivos de organismos donde se realizan pasantías, sobre el desempeño de los pasantes de la carrera.*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera llevó a cabo una encuesta a agentes del medio externo para el ajuste del plan educativo 2022, sin embargo no se pudo constatar la participación de otros agentes para el ajuste del proyecto académico 2018.*	*- Actas del CRC - Consulta con la comunidad.* *- Informes de CRC - Consulta con la comunidad.* *- Informe_mecanismo_consultas a empleadores.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En encuestas realizadas a empleadores manifestaron satisfacción sobre el desempeño laboral de los egresados, lo cual se pudo confirmar durante la entrevista.*	*- Informe de Resultados de las consultas realizadas con los empleadores sobre el desempeño de los egresados de la carrera.* *- Informe de mecanismo de consultas a empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos se constata la participación en actividades de extensión a nivel nacional y regional.*	*- Informe sobre participación en tareas de apoyo con otras instituciones.* *- Evidencia de participación de la carrera en las actividades regionales.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La Institución y la carrera cuenta con convenios para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.*	*- Convenios de cooperación con Instituciones de Salud.*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*En evidencias remitidas se verificó la ejecución de actividades interinstitucionales a través de convenios.*	*- Convenios de cooperación* *- Informes de ejecución de actividades académicas desarrolladas en virtud a los convenios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. La carrera llevó a cabo encuesta a agentes del medio externo para el ajuste del plan educativo 2022, no se pudo constatar la participación de otros agentes para el ajuste del proyecto académico 2018. Cuenta con evidencia de satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Se constata la participación en actividades de extensión a nivel nacional y regional. Cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. Existe evidencia de la ejecución de actividades interinstitucionales a través de convenios.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*En evidencias remitidas se verificaron artículos presentados en revistas científicas y trabajos presentados en eventos científicos, se constata resultados de proyectos de investigación con participación de estudiantes y docentes de la Carrera de Enfermería. En entrevista con el Director de Investigación, explicó sobre el sistema de trabajo en el área de investigación con la Carrera de Enfermería es a través de los núcleos de investigación.*	*- Informe de los resultados Investigaciones realizadas dentro de la Carrera.* *- Listado de proyectos de investigación, docentes, estudiantes.* *- Entrevista al Director de Investigación*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con evidencia de los trabajos de investigación realizados en el área comunitaria y la publicación en revistas científicas, de esta forma son transferidos a la sociedad. En entrevista realizada al Director de Investigación, manifestó que los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.*	*- Informe de los resultados Investigaciones realizadas dentro de la Carrera.* *-- Listado de proyectos de investigación docentes y estudiantes.* *- Entrevista a Director de Investigación.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera participa en actividades de servicio a la comunidad a través de la Extensión Universitaria, lo cual se verificó en los documentos remitidos.*	*- Informes sobre resultados de las actividades de extensión y vinculación con el medio de los últimos tres años.* *- Informes finales de resultados de extensión.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*No Cumple*	*No se cuenta con evidencia documental. En entrevista con el Director de Extensión y vinculación con el medio, manifestó que los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.*	*- Informe de los resultados Investigaciones realizadas dentro de la Carrera.* *- Listado de proyectos de investigación, docentes, estudiantes.* *- Entrevista a Director de Extensión y vinculación con el medio.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*Existe evidencia de resultados de los proyectos de investigación desarrollados. Cuenta con evidencia de los trabajos de investigación realizados en el área comunitaria y la publicación en revista científicas, de esta forma son transferidos a la sociedad. La carrera participa en actividades de servicio a la comunidad a través de la Extensión Universitaria. No se cuenta con evidencia de si son transferidos a la sociedad los resultados de proyectos de extensión.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a los egresados.	*No se constata la realización de cursos de posgrado en base a las necesidades detectadas*
Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Bajo porcentaje de egresados encuestados ocupan cargos de responsabilidad*
Cuentan con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*No se pudo evidenciar la participación de los egresados en los ajustes realizado en el Proyecto educativo.*
En entrevista con egresados manifestaron que se encuentran trabajando en la profesión.	*Bajo número de egresados encuestados manifiestan satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso.*
En entrevista con los egresados manifestaron que ocupan cargos de responsabilidad.	*No se pudo constatar la participación de otros agentes para el ajuste del proyecto académico 2018.*
Cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*La transferencia de los resultados de los proyectos de extensión a la sociedad, no se demuestran en documentos.*
Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	

La carrera llevó a cabo encuesta a agentes del medio externo para el ajuste del plan educativo 2022.
Cuenta con evidencia de satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.
Participación en actividades de extensión a nivel nacional y regional.
Cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.
Existe evidencia de la ejecución de actividades interinstitucionales a través de convenios.
Existe evidencia de resultados de los proyectos de investigación desarrollados.
Cuenta con evidencia de los trabajos de investigación realizado en el área comunitaria y la publicación en revista científicas, de esta forma son transferidos a la sociedad.
La carrera participa en actividades de servicio a la comunidad a través de la Extensión Universitaria.

Recomendaciones de Mejora
R1. Generar cursos de posgrados en base a las necesidades detectadas en la encuesta aplicada al estamento egresados.
R2. Implementar mecanismos que aseguren la comunicación con los egresados de la carrera.
R3. Fomentar la participacion activa de los egresados con la Carrera.
R4. Implementar mecanismos de transferencia de los resultados de proyectos de Extensión Universitaria.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***

Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	**5**
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	**5**

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	**5**
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	**4**
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	**4**
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	**4**
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	**2**
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	**4**
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	**4**
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	**5**
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	**5**

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	**5**
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	**5**
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	**4**
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	**2**
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	**5**
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	**4**

Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*5*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*5*

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*4*
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	*4*
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	*4*

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	*2*
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	*4*
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	*3*
TOTAL	*125*
PROMEDIO	*4,2*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Universidad María Auxiliadora Sede Asunción, Facultad de Ciencias de la Salud; Carrera de Enfermería ha participado en procesos de evaluación diagnóstica y posteriormente con fines de acreditación al Modelo Nacional siendo no acreditado. Ejecuta los planes de mejoras medidos a corto, mediano y largo plazo, volviendo a inscribirse a una nueva convocatoria de la ANEAES. La estructura institucional de la UMAX responde a lineamientos del sector privado sujetos a sus normativas, procedimientos administrativos, académicos, a las Leyes Nacionales y sujetos al Presupuesto de la institución. Sus normativas están aprobadas por el Consejo Superior Universitario en donde la Carrera de Enfermería cuenta con representación, son aprobadas, difundidas en la página web y diferentes medios de información. El Proyecto académico, el perfil de egreso, la misión, visión, objetivos de la misma es coherente a la institucional. Los docentes planifican sus actividades según contenido programático proporcionado por la Dirección Académica de la Carrera. Se realiza la asistencia de los estudiantes, registro de evaluaciones realizadas, se evidencian las estrategias metodológicas en el registro de clases y su articulación con actividades de extensión e investigación. Las prácticas son planificadas a fin de lograr establecer el logro de conocimientos y destrezas de las más simples a las más complejas fundamentalmente en el laboratorio de Enfermería. Los procesos de investigación son realizados por los estudiantes como requisito de fin de grado, además participan en los trabajos de investigación generado por los responsables de la carrera. La UMAX cuenta con revista científica que cuentan con publicaciones por docentes y estudiantes de Enfermería. Cuenta con personal administrativo y de apoyo incorporados por selección, evaluación de desempeño. Los estudiantes son beneficiados con becas, media beca, exoneraciones, entre otros y cuenta con estancia de bienestar estudiantil. Los programas de movilidad de estudiantes y docentes se contemplan en la carrera y son utilizados. Los docentes cumplen con el perfil para el cargo, se establece la carrera docente, y de igual manera los mecanismos para el área administrativo y de servicios. La institución cuenta con la infraestructura adecuada y planos aprobados, cabe mencionar la verificación y aprobación del cuerpo de bomberos. Las aulas se encuentran climatizadas e iluminadas debidamente equipadas, con laboratorios equipados para las actividades académicas a ser ejecutadas las de Enfermería y de laboratorio de microbiología, cuenta con biblioteca, con áreas de lecturas, equipos informáticos con entrada a bibliotecas virtuales, acervo bibliográfico. Cuenta con áreas de alimentación, con accesos inclusivos desde el estacionamiento, rampa de acceso y sanitarios sexados e inclusivos. Dispone de señaléticas, salidas de emergencias, sistema de detector de humo, BIE (boca de incendio equipada) en pasillos, extintores, áreas recreativas. Se dispone de una Coordinación de Seguimiento al egresado. Es fundamental propiciar cursos de postgrados afín a la carrera. Es necesario promover en docentes y estudiantes la investigación, extensión, publicación y su transferencia a la sociedad.

CONCLUSIÓN

Al finalizar el proceso de visita de evaluación externa en la modalidad combinada de la Carrera de Enfermería de la Universidad María Auxiliadora Sede Asunción, se concluye que todas las actividades han sido desarrolladas de acuerdo a la normativa de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES. La carrera cuenta con una serie de Fortalezas que deben ser potenciadas. Se identificaron una serie de importantes debilidades que merecen un análisis crítico y reflexivo que involucra a todos los estamentos de la comunidad universitaria, para la implementación de medidas correctivas a corto y mediano plazo. Estas mejoras, a entender de los pares, precisan de una estructura adecuada, procesos centrados en la calidad y resultados concretos, en el marco de un ciclo de mejora continua. Por lo tanto, los pares consideran que es una Carrera que tiene un Plan de mejoras viable, con un compromiso de toda la comunidad educativa en el esfuerzo para el aseguramiento de la calidad por lo que se insta a las autoridades de la Universidad y de la Carrera a sumar esfuerzos a los efectos de implementar las recomendaciones de mejoras a fin de revertir las debilidades y lograr los requisitos de calidad exigidos por la Agencia para la formación de profesionales enfermeros idóneos.

Asunción, 18 de octubre de 2023.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES